"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 28 de Marzo de 1879.—La Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, y San Sixto III, papa y conf. — AÑO XII.—NUMERO 75.

AVISO.

Se solicita al *Sr. D. Ramon Gil*, dueño del taller de encuadernacion, calle de la *Habana* 168, que pase por esta Administracion á liquidar la cuenta que tiene pendiente.
Habana 6 de marzo de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, marzo 27.

El último informe de los médicos, publicado en Sevilla, sobre el estado de salud de la princesa Cristina, dice que ha empeorado y causa mucha ansiedad.
El conde y la condesa de Paris, en union del doctor Mussy, llegaron á Ulloa.
Falleció ayer el anterior ministro de Estado español, distinguido miembro del partido del señor Sagasta.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 26, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.90 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 7 por 100.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.85½ cts. la £
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 19¾ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107½.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 6½ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6¼ á 6½ cts. lb.
Se vendieron 200 bocoyes azúcar de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados á 25 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¾ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21[6 á 22 0
Consolidados á 97
Bonos americanos 5.20 (1867) á 104.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5¾ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 113 fr. 90 cts.
Habana 27 de marzo de 1879.
S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¾ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

el Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

España............ Nominal.
Inglaterra.......... 19¾ á 20 P 60 d[v
Francia............. 6 P 60 d[v. / 6½ P c[v.
Alemania.......... — Nominal.
Estados-Unidos........ 8¼ á 8½ P 60 d[v. / 9½ á 9¾ P 3 d[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL—108 á 108¼ P.
DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bts. 8 y 10 oro
BONOS DEL TESORO.......... Nominal.
BILLETES IDEM.............—Idem.

ACCIONES.

Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus 400 acciones á 25 P[c cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6¼ á 6½ rs @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6½ á 7¼ rs. @, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

4¾ á 5 rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Regular refino, 5½ á 5¼ rs @.
Buen comun 4⅞ á 5 rs. oro.
Comun, 4½ á 4¾ rs @

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. José Fernandez de la Campa y D. Santiago Bausá, dependiente auxiliar del colegial D. Joaquin Echagüe.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel y D. Ruperto Iturriagagoitia.
Habana 27 de marzo de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado.......... $23
Por un semestre, idem.......... 12
Por un trimestre, idem.......... 6
Por un mes, idem.......... 2
Un número suelto.......... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.......... $26
Por un semestre, idem.......... 13-50
Por un trimestre, idem.......... 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado.......... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem.......... 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.......... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem.......... 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa..........D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca..........Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.......... D. José María Bilbao.
Aguada del Cura...... " Juan Bosque.
Alacranes.......... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas........ " Joaquin de la Oceja.
Alquízar.......... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo........ " Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa.......... " Francisco de la Sierra.
Baez.......... " Antonio Morales.
Bahía-Honda........ " José P. Alvarez.
Bainoa.......... " Antonio Alonso.
Baracoa.......... " Francisco Pino.
Batabanó.......... " Felipe Zudaire.
Bayamo.......... " Castasús é Iglesias.
Bejucal.......... " Francisco Borrego.
Bemba.......... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron.......... " Tomás Blanco.
Cabañas.......... " Nicolás Reguero.
Caibarien.......... " Cándido Menendez.
Caimito.......... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana...... " Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar.......... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua...... " Evaristo Perez.
Camajuaní.......... " Juan Udoy.
Camarioca.......... " Joaquin Baños.
Canasí.......... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria.......... Sres. García y Cª
Carballo.......... " Antonio Alonso.
Cárdenas.......... " José Bujons.
Cartagena.......... " Mariano A. Hernandez.
Cidra.......... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila........ " Juan Diaz.
Cienfuegos.......... " Baldomero Aibar.
Cifuentes.......... " Evaristo Perez.
Cimarrones.......... " Francisco Fina.
Colon.......... " José María Prieto.
Consolacion del Norte. " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur... " Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes. " Plácido Ruigomez.
Corralillo.......... " Agustin Revuelta.
Cuba.......... D Juan Perez Dubrull.
Cuevitas.......... " Casimiro Romero.
El Cano.......... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada.......... " Evaristo Perez.
Esperanza.......... " Tomas Rodriguez.
Gibara.......... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajay.......... " José Far.
Guane.......... " Sebastian Canals.
Guamutas.......... " José Franco.
Guara.......... " Rafael Pendás.
Güines.......... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena...... " Florentino Vildostégui.
Holguin.......... " Bernardo Mauduley.
Hoyo Colorado........ " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua...... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos.......... " Angel G. Ceballos.
Jaruco.......... " José Roman.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces.......... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas.......... " Luis Marroquin.
Las Pozas.......... " Pedro del Collado.
Las Vueltas.......... " Victor Soria.
Limonar.......... " Abraham Aljobin.
Los Palacios.......... " Agustin Bou.
Los Palos.......... " Domingo G. Solis.
Macagua.......... " Felipe Fernandez.
Madruga.......... " Juan C. Andrade.
Mantua.......... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo.......... " José de la T. Marino.
Marianao.......... " Manuel Ruiz.
Mariel.......... " Saturnino Navajas.
Mata.......... " Evaristo Perez.
Matanzas.......... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur........ " Julian Alfonso.
Nuevitas.......... " Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur). " Florencio Alvas.
Palmira.......... " Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso...... Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente.... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pijuan.......... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio.......... " Marcos Mijares.
Placetas.......... " Leonardo Fernandez
Potrerillo.......... " Luis Armada.
Pozo Redondo.......... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes........ " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe........ " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines... " Miguel Cubertoret.
Quiebra-Hacha........ " R. Borbolla.
Quintana.......... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican.......... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz.......... " Juan Rius.
Ranchuelo.......... " Luis Armada.
Recreo.......... " Gregorio Ariz.
Remedios.......... " Bernabé Alonso.
Roque.......... " Ramon Estrada.
Sabalo.......... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo...... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica........ " Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande...... Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal.......... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus........ " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe.......... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis.......... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás.......... " José Rivas.
Santa Clara.......... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo........ " Antonio Padadera.
Seiba del Agua........ " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena........ " José Perez Mastrana.
Sitio Grande.......... " Evaristo Perez.
Trinidad.......... " Pedro Carrera.
Union.......... " José María Otero.
Vereda-Nueva........ " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja........ " Pedro Guijarro.
Viñales.......... " José Sanchez.
Wajay.......... " Juan Bosque.
Yaguajay.......... " Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1035 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de a fecha.

Existentes al abrirse la venta....... 253
Vendidos.......... 6
Quedan para la venta.......... 229

Habana 24 de marzo de 1879—Vto Bno El Administrador principal, *Manuel Romero.* —El Administrador de la Anexa, *Dinisio Mantilla y Estrada.*

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda pública los haberes pasivos de los retirados de ejército y marina, residentes en la Península, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.—Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes.
Habana 26 de marzo de 1879.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 589

Comandancia General del Distrito de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.

El soldado que fué de infantería José Rodriguez Diaz, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.
Habana, marzo 20 de 1879.—De O. del Sr. Brigadier Gobernador. El capitan secretario.—*Felipe de Peña.*

El Alferez que fué de Milicias de Color de la Habana D. José Serapio Arango, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.
Habana, marzo 16 de 1879.—De O. del Sr. Brigadier Gobernador, El capitan secretario.—*Felipe de Peña.*

El soldado que fué del Batallon Movilizados del Orden, Manuel Jesus García se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para entregarle documentos que le pertenecen.
Habana, marzo 17 de 1879.—De O. del Sr. Brigadier Gobernador, El capitan secretario.—*Felipe de Peña.*

El soldado que fué de Cazadores de las Navas, Vicente Astola Castellanos, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para entregarle documentos que le pertenecen.
Habana, marzo 23 de 1879.—De O. del Sr. Brigadier Gobernador, El capitan secretario.—*Felipe de Peña.*

El sargento 1º que fué de infantería D. Francisco Paz Dobladol, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.
Habana, marzo 23 de 1879.—De O. del Sr. Brigadier Gobernador, El capitan secretario.—*Felipe de Peña.*

Dª Eloisa Columbier Urgellos viuda del Teniente Coronel D. Cayetano Alfonso de Villagomez, se presentará por sí ó por medio de persona que la represente para entregarle un documento que le pertenece.
Habana, marzo 18 de 1879.—De O. del Sr. Brigadier Gobernador, El capitan Secretario—*Felipe de Peña.*

PRESIDIO DEPARTAMENTAL DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 15 del corriente para contratar el trabajo de oficios tabaqueros de este Presidio, he dispuesto se convoquen licitadores nuevamente por tercera ó última vez, para que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta Oficial de esta Capital del dia 24 de enero ppdo, en la inteligencia que el remate tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 9 de la mañana en las Oficinas de esta Comandancia.
Habana 20 de marzo de 1879.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, Gramerén. 587

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 15 del corriente para contratar el trabajo de los penados de oficios cigarreros de este Presidio, he dispuesto se convoquen licitadores nuevamente por tercera y última vez, para que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta Oficial de esta Capital del dia 24 de enero ppdo, en la inteligencia que el remate tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 9 de la mañana en las Oficinas de esta Comandancia.
Habana marzo 20 de 1879.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, Gramerén. 588

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe, á consecuencia del incidente al concurso de D. José Antonio Suarez Argudin promovido por los síndicos D. José Suarez Argudin y Menendez y Ldo. D. Fernando Falangon, sobre las cuentas de su administracion, ha dispuesto por ante mi se saquen á pública subasta trescientos cincuenta bocoyes de azúcar de guarapo centrífugas y quince mil galones de miel de segunda del ingenio Nueva Teresa para cuyo acto señaló el dia 3 del entrante abril en el Juzgado, sito en la calle de Amargura nº 1, y se verificará en la forma siguiente. El rematador de los trescientos cincuenta bocoyes de azúcar, entregará á los síndicos el aproximado del azúcar, á razon de cincuenta y cinco arrobas bocoy, fruto reconocido y conforme, y el resto segun costumbre, advirtiéndose que el cálculo para apreciar las ofertas se hará sobre sesenta arrobas cada bocoy y que el azúcar se entregará en esta ciudad Almacenes de Regla- Los quince mil galones de miel de segunda, se entregarán ó bien en el batey de la finca, ó bien en el muelle de Granales, ó bien en esta ciudad, á eleccion del comprador: en el primer caso, empezará á recibirla lo mas tarde á los ocho dias de verificado el remate, y en el segundo y tercero, la recibirá, segun vayan llegando á los referidos puntos: El comprador entregará el precio de contado, segun las vaya recibiendo. Las proposiciones para el remate de azúcares y mieles, se harán en pliego cerrado que podran presentarse el dia del remate hasta la una de la tarde, en cuya hora se abrirán y se celebrará la subasta en favor del mejor postor, si llena las condiciones de plaza. Y á fin de que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, libro la presente para su insercion en tres números de "La Voz de Cuba." Habana, marzo 21 de 1879.—*Arturo Galleth.* 594

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De Barcelona y Pto. Rico en 21 dias vap. esp. Santiago, cap. Riberas, ton. 1027 con frutos á Fabra y Ginerés. pjs. 42.
—Galveston en 16 dias bca. esp. Sincero, cap. Casabella ton. 537 con algodon á J. Balcells. De arribada y sigue para Barcelona.
—Cádiz y Pto. Rico en 16 dias vap. esp. Alfonso XII cap. Bayona, ton. 660 con frutos á M. Calvo y cp. pjs. 1123.
—New Port en 50 dias bca. amer. Halcyon cap. Dickinson, ton. 625 con carbon á M. Calvo y cp.

Dia 27:

De Vigo y Pto. Rico en 22 dias vap. esp. 2º Barreras, cap. Romero, ton. 352 con frutos á A. Serpa. pjs. 26.
—Baltimore en 14 dias berg. amer. Fannie H. Jennings, cap. Neill ton. 361 con toneleria á Zaldo y cp.
—New-York en 16 dias bca. amer. Jessie Mildred cap. Ginn. ton. 440 con maderas á L. Mojarrieta
—Las Palmas (Canarias) en 35 dias berg. esp. Cuba y Canarias cap. Rodriguez, ton. 294 con frutos á M. Galvan, pjs. 29.

SALIDAS.

Dia 26:

Para New-York vap. amer. Niagara, cap. Curtis pjs. 26.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Chase, cap. Peterson, pjs. 18.
—Idem vap. amer. Margaret, cap. Cookiny, pjs. 5.
—S. Nazaire vap. franc. Ville de Brest, cap. Fraul pjs. 43.
—Caibarien gol. amer. Olive Crosby, cap. Hutchinson.
—Sagua bca. amer. John E. Holbrook, cap. Robertson.

Dia 27:

Para Cárdenas berg. ing. Hyng Cloud, cap. Wagner

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. correo esp. Alfonso XII:
Excmo. Sr. D. Manuel de la Rigada, Comandante General de este Apostadero—Enrique de la Rigada.—Rafael Pavía—Vicente Vitcana y 3 de familia—Tadeo Casablanca y 5 de familia—Francisco Scumper y 2 de familia—Eugenio Ortiz—Juan Jurado y 2 de familia—Mariano Nausa—Arturo Vera y señora—Eduardo Moreno—Pedro Muñoz—José L. Blana, señora y niño—José Escudero y señora—José Martinez—H. Seco,—Tomás Rodriguez—Federico Puchol Vicente Ruiz—Ricardo Espi—Antonio Santiago, señora é hijo—Eduardo Carreras—José Bueno—Luis Monreal—Joaquin Jubieu—José Jover—Joaquin Santa Cruz—Manuel Fernandez—José Delgado—S. Gonzalez y 9 de familia—Antonio Gonzalez y 2 hijas—Josefa Jener—Francisca Espitelli é hija—Emilia Gutti—Ana García—Caridad Rivero y 2 sobrinas Antonia Fernandez é hijo—Ermenejilda Autoran—Dolores Perez é hijo—Josefa Gutierrez—Josefa Quesada é hijo—Francisco Ramos—Joaquin Lauri—F. Sains—José Gutierrez—Joaquin Almeida—José M. Rivero—José García—Mariano Ruiz—E. Ortiz—J. L. Heredia—Jaime Segura—Adolfo Sufrir, señora é hijo—José R Estalella—Juan Sanchez—Francisco y Juan Alonso—José Cruz—Fernando Valcarcel—Pedro Palacios—Benito Saem—Aciselo Fernandez—J. Lavandera—Manuel Fariña—Además 3 sargentos y 995 individuos del Ejército.

De Barcelona y esc. en el vap. esp. Santiago:
D. José Frances—Enrique Vignolle—José Gasult—Bernardo Rusinjols—José Gali—Francisco Romero—Bernardo Auler—Manuel Ponts—José Razola—J. Mazó—Enrique Peraraza—Jaime Valls—José Escofet—Norberto Brotons—Matias Asquera—Alejo Gratovel—Juana Lopez—José Vila—Juan Camps—Joaquin Vidal—Francisco Llabrés—Bernabé Gesta—E. Ballbe—Joaquin Gibert—Amalia Hernandez—Buenaventura Soler—Mercedes Martinez—Francisca Pujol—Inés Rubio—Gervasio A Rubio—Matilde Gibert—A. Grané—Eloisa Delgado—R. Carballé—G. Alemañy—Concepcion Algarra—Celestino Cabasa—José Huguet—M. Curinaaties—Luis Cozirtais—Juan Brana.

De Vigo y escalas en el vap. esp. 2º Barreras:
Don Manuel Autins—Narciso A. Monasterios.—Carmen Urriola—Antonio Monasterio—C. M. Urriola—José Barandica—F. Izargaza—Julian Bengoa—Vicente Garricaldecoa—José M. Aldersa—A. Alonso—A. C. Alvarez—José Carreño—Manuel Gutierrez—Obdon Echavarria—Francisco Moris—Juan F. Ermelo—José M. Fernandez—Juan N. Nuñez—Juan Ulloa—F. Caule—José Rodriguez—Enrique Cababeles—Paulino Perabo—Manuel Vidal—E. Espiney.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Niagara:
D. Juan M. Castañeda Sra. é hija—E. Wenigmaun—G. E. Hitchcock y Sra—Antonio Ramos Diaz—F. A. Slout—F. W. Stevens y familia—Cera Haynes—T. Smith—Adela Blanco—José del Soto—Carlota Acosta é hija—G. W. Mac Lean y Sra—C. Andreus. Ademas 4 asiáticos.

Para New-Orleans y escalas en el vap. amer. Chase:
D. José S. Moreno—J. Acosta—F. Banchante—M. H. Gordillo—C. Valdes—Coleto Fontanilla—Oscar Martinez y 3 de familia—F. Figueras—J. Mateo—R. J. Hood—E. Badel—Juan Morgan—Lucas Robert—C. Lewis—J. P. Hood.

Para S. Nazaire y escalas en el vap. franc. Guadaloupe:
D. José M. Lopez—Felix Noriega—José Rodriguez—Arcasio Beltrau—Manuel M. Quintana—Rafael García—Isidro Arizaleta—Fernando García—J. H. 3 minores—Juan Elizaburu—Enrique Mérida—Basilio del Llano—M. Grimbey—Eleonor Chassaing—B. E. Plassiand é hija—Hipolito de San Juan—Angel Alvarez—José Fernandez—Juan Mendez—Juan Alvarez—Martin Dominguez—Benito Gomez—Vicenta Fontanet—Aurelio Cangas—F. Alonso—Manuel Diaz—José A. Bustamante—Pedro Gomez—José García—H. Godde—Remigio Echenigue—José Suarez—Joaquin Macarrea—Martin Goribechea—Pedro Ruiz—Segundo Menendez—J. A. Alter—Hipolito Braña—Ana M. Veralz—Ramon Blanco.

Para New-Orleans en el vap. amer. Margaret:
D. J. A. Hubbard—N. Belligares—W. Ecolestou—J. Pous—M. L. Mellings.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz y Marsella, vap. franc Guadeloupe, cap Lachenez, por J. H, Dvrruty y comp. De tránsito.
—Caibarien, berg. ing. Ocean Beanty, cap. Soagrove, por T. C. Schmidt. De tránsito.
—N. York, vi Cárdenas, gol am Grace Davis, cap. Davis, por Moré, Ajuria y comp., 150 cs azúcar
—Delaware, Breakwater, gol. am. Leander A. Knoirles, cap. Chase, por Moré, Ajuria y comp.. 606 bcys y 200 cs azúcar.
—N. York, berg. am. Belle of the Bay, cap Welton por R. Marquette y comp. 458 bcys. y 201 sj. azúcar.
—Progreso, berg. esp. Elvira, cap. Orts, por Moysí y comp.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth y Ordenes (via Cárdenas) bca. norg. Resolve, cap. Andersen por Meyer y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcar, cajas..........	....
Idem bocoyes..........	754
Idem sacos..........	275
Miel de purga bcs..........	265
Tercios tabaco..........	231
Tabacos torcidos..........	192150
Cajetillas cigarros..........	....
Idem ¼..........	....
Idem gfns..........	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas..........	350
Idem bocoyes..........	1164
Idem sacos..........	201

VENTAS EFECTUADAS HOY.

United States, de Borton:
425 tbls bacalao.......... $19 qtl.
110 id rob. lo.......... $18 id.
730 id pescado.......... $16 id.
Eduardo, de Liverpool:
500 quesos patagrás.......... $82 qtl.
100 cs id Llandes.......... $70 id.
City of Washington, de N. York:
100 tbls bacalao americano.......... $18 qtl.
30 cs tocineta.......... $26 id.
Almaced:
200 gfns ginebra Corona.......... $9¼ uno.
200 quesos patagrás La Vaca.... } $88 qtl
200 id id El Gallo.......... }
50[4 pp vino Mestres.......... $104 pp
25 cs id La Pureza.......... $7 @

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Marzo 27 City of Mérida..........New York.
" 27 Santiago de Cuba..........New-York.
" 27 Alfonso XII..........Cádiz y Pto Ricco
" 30 Saratoga..........New-York
" 30 Alicante..........St. Thomas y escalas.
Abril 1º Gracia..........Liverpool.
" 1º City of Veracruz.....Veracruz, Frontera. Campeche y Progreso.
" 1º Braunschweig..........New-Orleans.
" 3 Segundo Barreras..........Vigo y Coruña.
" 4 Emiliano..........Liverpool y Coruña.
" 8 Comillas..........Santander y Pto. Rico.
" 12 José Baró..........Barcelona y Pto. Rico

SALDRAN.

Marzo 27 Guadeloupe..........Marsella y escalas.
" 29 City of Washington..........New-York.
" 29 City of Mérida..........Progreso y escalas.
" 31 United States..........Matanzas y Boston.
" 31 Pasajes..........St. Thomas y Pto. Rico.
Abril 2 City of Veracruz..........New-York.
" 2 Braunschweig....Southampton y Bremen.
" 2 Santiago de Cuba..........New-York.
" 5 Saratoga..........New-York.
" 8 Segundo Barreras..........Vigo y escalas.

Costeros.

SE ESPERAN.

Marzo 27 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 28 Nuevo Moctezuma, de Cuba y escalas.
" 30 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
Abril 3 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 6 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Marzo 29 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 30 Alicante, para Nuevitas y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para GIJON saldrá del 4 al 6 de abril el bergantin goleta FLORA, su capitan D. Juan Luaces admite un resto de carga y pasajeros para dicho puerto y el de AVILES. Para mas pormenores impondrá su consignatario Cuba 77 entre Muralla y Sol.—Francisco Palacio. bp 555

VIGO Y CORUÑA.

Saldrá á mediados del mes de Abril próximo la hermosa y velera fragata española MARIA BLANCA al mando de su acreditado capitan D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas informes impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio.—J. A. BANCES. 577

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo y Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de abril próximo. el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. Manuel Romero.

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña....	1ª clase.	$120	oro.
Para idem idem..........	3ª	40	id.
Para Rivadeo y Gijon.....	1ª	125	id.
Para idem idem..........	3ª	42	id.
Para Santander..........	1ª	130	id.
Idem..........	3ª	44	id.
Para Bilbao..........	1ª	135	id.
Idem..........	3ª	46	id.

De más pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17. ANTONIO SERPA 539b

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.
Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28. 182

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE.......... Sabado 1º de Marzo.
SANTIAGO DE CUBA.......... Miércoles 12 Id.
MORRO CASTLE.......... Sábado 22 Id.
SANTIAGO DE CUBA.......... Miércoles 2 de Abril.
MORRO CASTLE.......... Sábado 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA.......... Miércoles 23 Id.

DE NEW-YORK para la Habana.

MORRO CASTLE.......... Miércoles 19 de Febº
SANTIAGO DE CUBA.......... Sábado 1º de Marzo.
MORRO CASTLE.......... Miércoles 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA.......... Sábado 22 Id.
MORRO CASTLE.......... Miércoles 2 de Abril.
SANTIAGO DE CUBA.......... Sábado 12 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros. 9n.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.
Lawton Hermanos. 320

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

VAPOR

MENDEZ NUÑEZ.

Capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga para los tres puntos, tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª. Oficios 28.

El vapor-correo español

ALFONSO XII,

Capitan D. Eugenio Bayona.

Saldrá para VERACRUZ el 8 de Abril á las 12 del dia.
Los precios del pasaje son:
1ª.......... $ 40 }
2ª.......... 20 } ORO.
3ª.......... 12 }
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo los dias 4 y 5 de Abril.
De más pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Boston & Havana Mail S. S. Line.

El vapor correo americano

UNITED STATES

Capitan Hedge.

Saldrá para MATANZAS el Viérnes 28 de Marzo á las cinco de la tarde y de ese puerto para Boston directamente el Lúnes 31 á las 5 de la tarde.
Los pasageros se embarcarán en Matanzas. bp620

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA..	Mar.	26	NIAGARA....	Mar.	26
NIAGARA....	Abril	5	SARATOGA..	Abril	5
SARATOGA..	..	16	NIAGARA....	..	16
NIAGARA....	..	26	SARATOGA..	..	26
SARATOGA..	Mayo	7	NIAGARA....	Mayo	7
NIAGARA....	..	17	SARATOGA..	..	17
SARATOGA..	..	28	NIAGARA....	..	28
NIAGARA....	Junio	7	SARATOGA..	Junio	7
SARATOGA..	..	18	NIAGARA....	..	18

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.
MC KELLAR, LULING Y CP

Boston & Havana Mail Steam ship line.

Se espera sobre el 25 de marzo el hermoso vapor correo de los E. U.

UNITED STATES,

Capitan Hedge.

Saldrá sobre el 31 de Marzo para Boston directamente ó con escala en Matanzas.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodos camarotes.
La correspondencia se recojerá en la administracion general de Correos.
Si hiciese escala en Matanzas se anunciará con un dia de anticipacion.
De más pormecores impondrán los Consignatarios Francke y Cª. Mercaderes nº 11 Habana y Mitchel Ulmo y Cª, Contreras 32 Matanzas. 554

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

VAPOR

VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22jn

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pajeros que sala de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los pasajeros á la Habana el mismo dia.
Estos vapores reciben carga todos los dias, siendo de precision la entrega de las pólizas de la Aduana y conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria, el mismo dia que se remitan las cargas, á fin de que no sufran demora en los almacenes de Batabanó.
Los señores pasajeros se embarcarán el dia de salida en el tren que sale de Villanueva á las seis de la mañana. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

GOLETA DE HÉLICE

GUANIGUANICO.

CAPITAN TORRES.

Sale los dias **15** y **30** de cada mes á las 5 de la tarde para los puertos de **MANTUA** y **GUANE**. Se despachan en la calle de los Oficios núm. 5 los Sres. Perez, Lopez y Cª 558

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Esté nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.
Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.
Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.
☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1ºag

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor
Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.
La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.
De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los Mártes, saliendo de Nueva Gerona y tocando en el Jácaro si excediese de seis el número de pasajeros.
Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1año24my.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES,

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

Capitan Bidaguren,

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo

TOCANDO EN PONCE.

IDA.

Marzo 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de abril.
1º.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Mayagüez el 7.
7.—De Mayagüez y llegará Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 8.
8.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico el 13.
13.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 25 de dicho mes y llevará la correspondencip que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos 25 centavos en los fletes por caballo de carga, de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancias que se embarquen para Nuevitas, Gibara; Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, com prendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros, de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 2½ en los cuartos.
☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y comp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12. Cosme de Toca. ms15jn

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este cómodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la á 1 de la tarde. Pta. de Curtas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.
Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

GIRO DE LETRAS.

PRIMO DE SAENZ, IZQUIERDO Y C.ª

16 Lamparilla 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y principales pueblos de España; así como sobre
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR.
559

NAVARRO, WASHINGTON Y COMPAÑIA.

Lamparilla 19. HABANA. — **Contreras 23.** MATANZAS.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España ó Islas Canarias y Baleares. 3mbp18d

Ricardo P. Kohly y Cp.

Calle de San Ignacio núm. 38,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 215

ZORRILLA Y CP.

BANQUEROS

23 OBISPO 23

ESQUINA

Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.
Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.
Facilitan cartas de crédito.
GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,
ISLAS BALEARES,
CANARIAS Y
PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.
New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.
Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizába, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe-Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara. 6ms11dc

Situacion del Banco Espanol de la Habana en la tarde del Sábado 22 de Marzo de 1879.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA.......... $			5326148 19	6253240 75
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses.......... $	1701660 67	3849549 44		
Idem de 3 á 6 idem..........	257825 39	593847 82		
Idem á mas tiempo..........	98714 96			
	2058201 02	4443397 26		
Documentos á cobrar cuenta agena..........	2221 00	2179008 00	2060422 02	6622405 26
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones..........	10000000 00			
Comisionados..........	1324091 84			
Sucursales..........	118628 77	1965490 88		
Créditos vencidos..........	56287 22	2967631 75		
Cuentas varias..........		8000332 14		
Ayuntamiento de la Habana..........	3177653 25			
			14676661 08	12933454 77
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS..........				45805970 90
PROPIEDADES:				
Fincas..........	15604 43	220006 03		
Mobiliario..........	5727 55	6785 63		
Acciones varias..........		1218 85	21331 98	228010 51
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion..........	3528 60	42578 78		
Generales..........	28070 72	26260 49	31599 32	68839 27
			$ 22116162 59	71911921 46

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL.......... $			8000000 00	
FONDO DE RESERVA..........			310567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes.......... $	4673237 63	9252548 48		
Depósitos sin interés..........	960991 82	482073 64		
Dividendos atrasados..........	17660 00	63554 85		
Corriente núm. 45..........		67440 00	5651889 45	9865616 97
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco..........		15702894 20		
Emision de guerra..........		45805970 90		61508865 10
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones..........	481992 00			
Corresponsales..........	4280 32	40659 40		
Contrato de Contribuciones..........		197595 14		
Cuentas varias..........	6456190 69		6942463 01	238254 54
INTERESES:				
Por cobrar..........	1180416 80	101052 21		
Por liquidar..........	5020 75	127734 19	1185437 55	228786 40
GANANCIAS Y PÉRDIDAS..........			25805 22	70398 45
			$ 22116162 59	71911921 46

Habana 22 de marzo de 1879.—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—El Director, *José Ramon de Haro.*

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO. EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.
Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.
UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.
CUBA 3.

GELATS HERMANOS

CALLE DE AGUIAR 108, esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:
Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. — OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres. Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroñe, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva de esta Empresa, en sesion celebrada hoy, acordó repartir á los Señores accionistas un 6 por ciento en oro, que se abonará en billetes del Banco Español con la bonificacion del 107 por ciento, á cuenta de las utilidades del año social corriente.—Y se les avisa para que acudan por sus respectivas cuotas á la Tesorería de la Empresa, Teniente-Rey 19, de 11 á 2, desde el dia 7 del mes próximo. Habana, marzo 24 de 1879.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 598

Banco Espanol de la Habana.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general ordinaria que debiera celebrrrse hoy, se convoca á nueva junta para el dia 15 del entrante mes de abril, á las doce de su mañana, advirtiéndose que se efectuará la misma y se tendrán por válidos los acuerdos que tome cualquiera sea el número de los concurrentes. Habana, marzo 26 de 1879.—El Director interino, *José Ramon de Haro.*

A los fines indicados en el artículo 51 del Reglamento, quedan señaladas las horas de diez á doce de la mañana hasta el veinte y seis del actual en que deberá tener lugar la Junta general ordinaria con objeto de satisfacer las preguntas que sobre las operaciones y situacion del Banco quieran hacer los Sres. Accionistas. Habana. marzo 18 de 1879.—El Director interino, José Ramon de Haro.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Existiendo en esta Administracion colecciones de periódicos y cuadernos que se insertan á continuacion recibidos de la Península en las últimas expediciones, sin direccion, se avisa al público á fin de que pasen á recogerlos el que se considere con derecho á ellos.
Un paquete El Globo. Uno idem La Correspondencia Militar. Uno idem La Correspondencia de España. Uno idem El Imparcial. Un número El Diluvio. Dos idem La Union. Un paquete La Gaceta de Cataluña. Uno idem La Crónica de Idem. Un número Lo Nunci. Un paquete El Defensor de las clases pasivas. Un número La Revista de España. Un paquete La Ilustracion de la Infancia. Uno idem El Diario de Cádiz. Un número La Revista de Medicina y Cirujia Practica.
Habana, marzo 21 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado que se saque á licitacion la plaza de Veterinario con el fin de que los que aspiren á desempeñar la presenten sus solicitudes en esta Administracion en el término de diez dias á contar desde la fecha del anuncio. Habana, marzo 28 de 1879.—*El Administrador.* 621

Esta Compañía juega en el sorteo extraordinario que se ha de celebrar el dia 8 del próximo mes de Abril, el billete entero número 13498 (trece mil cuatrocientos noventa y ocho) en lugar del 16122, que tiene suscrito por no llegar mas que á 15000 los números de dicho sorteo.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas. Habana, marzo 21 de 1879.—El Secretario interino. *Francisco S. Macías.* 578

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

La Comision nombrada en Junta general de 30 de enero último para el exámen y glosa de las cuentas y balances de la Compañía, ha evacuado su cometido; y usando de la facultad que le concede el artículo 47 del Reglamento, ha procedido por unanimidad á aprobar dichos balances y cuentas por hallarlo todo conforme. Lo que en cumplimiento del citado artículo se publica para conocimiento de los señores accionistas.
Habana, marzo 22 de 1879.—El Secretario, *Andres Sanchez.* 595

AVISOS VARIOS.

Con motivo de mi nueva permanencia en esta Isla, he dejado en el dia de hoy sin valor ni efecto alguno; ante el Notario D. Cárlos Amores y Sena cuantos poderes tenia otorgados hasta esta fecha, dejando en su buena reputacion y fama á todos mis apoderados, quienes han declarado ante el espresado notario dejarme exento de toda responsabilidad. Habana marzo 25 de 1879.—*Francisco Diaz Vilar.* bp 606

La bordadora que ha vivido hasta la fecha en el callejon de Espada nº 1 participa á sus numerosos parroquianos haberse mudado á la calle de Acosta nº 93 entre Picota y Curasao y que sigue haciéndose cargo de toda clase de bordados con la prontitud y esmero que tiene acreditados. 573

AVISO.

Con fecha 4 del corriente, por ante el Notario por ante el Notario público D. Francisco de Castro, y asistidos de nuestros respectivos curadores, hemos conferido poder al Sr. D. Isidro Oliva, de este comercio, para la administracion de fincas rústicas y urbanas de nuestra propiedad, así como para nuestra defensa en los juicios que puedan sobrevenir por razon de ellas; conviniendo así mismo en que no se exhime válido ningun contrato efectuado sobre dichas propiedades sin su intervencion.
Habana, marzo 14 de 1879.—*José Mª Cabarga.—Antonio de Cabarga.* 533

EL JOVEN HABANERO, Abogado Sr. Lastres, autor de varias obras científicas y literarias, conocido ya como publicista afamado en la Península y fuera de ella, acaba de publicar la sexta edicion corregida y aumentada de sus procedimientos civiles y criminales, con sus correspondientes formularios en ambas materias, cuya obra sirve de texto en muchas Universidades de España por la sencillez y claridad con que está escrita, como lo prueba el haberse tirado seis ediciones en poco tiempo; la modicidad del precio del libro y lo útil que es, no solo á los abogados, jueces, escribanos, procuradores, sino en general á cuantos se dedican al foro, nos obliga á recomendar su adquisicion, creyendo que en ello hacemos un servicio á las personas que por sus negocios quieran, sin necesidad de ocurrir á consulta extraña, hacerlo al libro del Sr. Lastres, en el cual encontrarán cuanto deseen saber en las cuestiones que se les presenten. Dicha obra, con otras del mismo autor, están á la venta en la librería de ALORDA, O-Reilly 96, y en las demás principales de esta capital. 538

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 27 DE MARZO DE 1879.

CARTA DE MADRID.

Marzo, 8 de 1879.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio: El telégrafo habrá puesto en su conocimiento la noticia de que el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo ha presentado su dimision.

A cualquiera de mis lectores habrá sucedido alguna vez, estar contemplando la campiña, bañada por el sol, en un dia sereno de primavera y sentir de pronto el fresco de una copiosa lluvia que cae á través de los rayos solares, como si algun chusco se divirtiera en arrojar agua sobre la cabeza de los transeuntes. La primera sensacion que se experimenta es de sorpresa, y el primer movimiento que se hace consiste en volver los ojos al cielo para averiguar la causa de aquel fenómeno. Es una nube aislada que ha tenido el capricho de desahogarse sobre la tierra, sin poner obstáculos á los resplandores del sol.

Pues esto acaba de pasar en la crísis del ministerio Cánovas. Todo era claridad, serenidad y despejo en el cielo azul y trasparente de la situacion política, cuando de pronto, comienzan á caer gotas como puños y luego una lluvia deshecha que coge desprevenidos á cuantos están más ó ménos interesados en la cosa pública. La sorpresa hace levantar á todo el mundo los ojos para examinar la nube que suelta tan inesperado aguacero, y todo el mundo vé que la nube ha venido de esas regiones donde ustedes habitan.

Sin embargo, lícito es decir que real y positivamente no se sabe, si la crísis ha estallado á consecuencia de las reformas propuestas por el general Martinez Campos en la administracion de la isla de Cuba ó si estaba ya empollada por la cuestion de la disolucion ó continuacion de las actuales Córtes. Hay quien afirma que una y otra cosa han promovido el conflicto.

El hecho es, que se estaba hablando, con cierta ambigüedad en la prensa, de los proyectos que traia el general Martinez Campos y de las dificultades que encontraba por parte del Sr. Cánovas del Castillo, cuando cayó la noticia de la crísis como una bomba en un grupo de curiosos.

Parecía natural que siendo las reformas de Cuba la causa eficiente del conflicto, el ministerio hubiera aplazado toda resolucion hasta convocar de nuevo las Córtes, cuyas sesiones están suspendidas, y una vez convocadas presentar á su deliberacion los proyectos consabidos. El voto de las Córtes hubiera indicado al ministerio si debía ó no presentar la dimision, y al Rey el grupo que parlamentariamente podía formar gobierno. Pero no se ha seguido este procedimiento, que parecía el más constitucional de todos, y en cambio se ha llamado al Real Alcázar á los personajes más importantes de los partidos legales á pedirles consejo sobre lo que debe hacerse: Hasta el marqués de Sardoal, cuyo monarquismo es muy dudoso y cuya importancia es problemática, ha sido consultado en tan grave asunto!.... ¿Para qué? Para que todos los improvisados consejos digan *mutatu mutandis*, lo mismo, es á saber: "si no se le entrega el poder á mi partido esto no tiene remedio." ¿Qué han de decir? Pues sería bueno que los constitucionales aconsejaran que se llamase á los históricos y los históricos que se llamase á los constitucionales y los conciliados á los homogéneos y los hemogéneos á los conciliados! Esto se vé alguna que otra vez en Inglaterra: en España y demás paises meridionales no se vé nunca. Cada uno arrima el áscua á su sardina y no tolera que nadie le dispute la primacia en el asado.

De donde resulta que esto parece una olla de grillos, y que no hay manera de adivinar una solucion clara y despejada.

A la hora en que trazo estas líneas no queda ya nadie á quien pedir consejo, salvo el Sr. Posada Herrera que no ha querido dejar su rincon de Llanes, donde pasa la vida tranquilo y feliz dedicado á las saludables faenas del campo.

El duque de la Torre abandonó las suyas, á instancias de los sagastinos, y conferenció largamente con el Rey, á quien dijo, como no podía ménos de decirle, que, si bien él deseaba permanecer alejado del movimiento político, creía que la única solucion salvadora era llamar á Sagasta.

El general Martinez Campos, por su parte, se ha resistido á formar ministerio, asegurando que no entiende una palabra de política. Sin embargo, parecía resuelto á aceptar una cartera en un ministerio presidido por el Sr. Cánovas, y ya dos veces ha corrido su candidatura para Guerra y Ultramar. Se le ha visto de gran uniforme entrar en casa de algunos moderados de cuenta, como el general Valmaseda, ir luego á Palacio, dirijirse despues á la presidencia para conferenciar con el Sr. Cánovas, solicitar una entrevista con Ayala, y al fin de tantas vueltas y revueltas, quedan las cosas en su mismo estancamiento peligroso.

¿Será que la crísis carece de sólida base? ¿Será que los partidos verdaderamente dinásticos están desorganizados, y que los organizados no inspiran mucha confianza á la corona? No lo sé; pero sé que ahora se manifiesta con más claridad que nunca que el Sr. Cánovas del Castillo es irreemplazable, y que cualquiera que venga en pos de él, tendrá contados los dias de su existencia gubernamental. Cuando esta carta llegue á poder de Vd., ya la crísis estará resuelta; pero, ó mucho me equivoco, ó entónces se verá que lo que afirmo del Sr. Cánovas del Castillo es de una exactitud incuestionable.

Fuera de esos personajes de transicion que sirven á todos los palos, ¿quién puede sustituir al señor Cánovas? ¿Los moderados del Sr. Moyano? Están reducidos á una docena, incapaces de formar una mayoría parlamentaria sin el auxilio de los carlistas. ¿Los constitucionales? Estos no carecen de elementos parlamentarios indudablemente, y su falanje de empleados y Generales puede sustituir á la fuerza popular de otros partidos. Pero ¿cuántos grados de dinastismo marca el termómetro de los constitucionales? ¿Está segura la corona de que el dia que le pareciera conveniente variar de política, los constitucionales se avendrían á soltar los dientes de la tajada? A alguno de esos caballeros le he oido decir que para ellos la cuestion de forma de gobierno es un puro accidente, y que lo mismo apoyan á la monarquía que apoyarán á la república, con tal que se salven los principios conservadores-liberales ó liberales-conservadores [que no estoy muy seguro de lo que defienden]; es decir, con tal de que ellos sean los que tengan la sarten por el mango, ¿qué monarca puede fiarse de partidos que así miran las formas de gobierno? y como esta actitud de los constitucionales no es desconocida en Palacio, creo yo improbable que, aunque han sido llamados, lleguen á ser escojidos.

Aquí llego de mi carta, cuando recibo la autorizada noticia de que el general Martinez Campos, en vista de la resistencia del Sr. Cánovas á continuar en el poder, ha aceptado el encargo de formar ministerio, habiéndolo ya constituido con D. Francisco Silvela para Gobernacion, [illegible]les para Gracia y Justicia, Molins para Estado, quedando en Fomento y Hacienda, respectivamente Toreno y Orovio y encargándose de Guerra y Ultramar el general Martinez Campos, si acaso en este último departamento no entrase el Sr. Ayala.

Aún despues de conocida la constitucion de este ministerio tan laboriosamente formado, no creo que debo borrar ni una sola letra de las que acabo de escribir en esta carta.

He dicho que cualquiera que venga detrás del Sr. Cánovas, tendrá contados los dias de su existencia gubernamental, y persisto en mi juicio. Por de pronto, los nuevos ministros reprepresentan la misma política que el Sr. Cánovas, lo cual prueba que el general Martinez Campos, salvo en lo que se refiere á las cuestiones de la Gran Antilla, seguirá una conducta idéntica á la de su antecesor en la presidencia del gabinete.

Solo que en esto de Gobierno la identidad del color político no supone identidad de fuerza, ni de prestigio, que como precisamente la conducta del señor Cánovas en el poder no tenía otro carácter que el que le imprimía la personalidad de este hombre público, resulta que al desaparecer él, desaparece tambien la fuerza que él representaba. Lo que falta ahora averiguar es si el General Martinez Campos compensará con su influencia militar su falta de aptitud y de autoridad política.

Y no se diga que sus compañeros de ministerio suplirán lo que á él le falta, pues con ser todos ellos personas de cierto mérito, no hay ninguno capaz de manejar la nave del Estado, y ménos aún en las circunstancias un sí es no es peliagudas que atravesamos. En cambio, desde ahora mismo comenzarán las oposiciones á extremar sus ataques contra el ministerio, ataques que suelen pasar por lo alto de su puntería, y esto hará que las elecciones, si las hay como las habrá sin duda, sean ó violentamente reñidas ó totalmente abandonadas por las fracciones parlamentarias, en cuyo caso échese Vd. á adivinar lo que puede venir aquí. Milagro será que posibilistas, radicales y sagastinos no estrechen las distancias que los separan y acaben por confundirse en apretada y amenazadora falange. El lenguaje que todos ellos usan me lo hace sospechar, y no soy yo por cierto de los que con ménos frialdad y desapasionamiento vén la marcha de las cosas y observan las actitudes de los hombres.

Resumo, pues, mis impresiones del momento acerca de los preliminares y solucion de la crísis, diciendo: 1º que el gabinete me parece anémico y que su vida será muy corta, y 2º que si las oposiciones acentúan su hostilidad no habrá más remedio que constituir otro ministerio de fuerza, el cual podrá tambien ser presidido por el General Martinez Campos con el apoyo del elemento moderado puro. Fácil será que me equivoque, pues sobre que no me las echo de previsor infalible, es en España el oficio de profeta más difícil que en ninguna otra region del globo; pero estas son mis convicciones que así las manifiesto, dejando al tiempo el cuidado de confirmarlas ó de rectificarlas.

Más breve y más clara ha sido la crísis parcial que ha sufrido el ministerio francés. El señor Marcére, encargado del departamento del Interior, fué acusado desde las columnas de un periódico de no organizar la prefectura de policía con arreglo á los intereses republicanos, y de hacer en cambio algunos negocios de no muy limpia contextura. Se le interpeló en la Cámara: contestó con cierta arrogancia y acto seguido presentó su dimision. Pero la calceta de la república vecina puede irse por un solo punto, y hé aquí que ya se ha soltado el primero y que empieza á hablarse del segundo, esto es, del señor Say, ministro de Hacienda, á quien tambien se le acusa de haber hecho negocios estupendos con la baja y el alza del 5 por 100, motivados por rumores autorizados de una conversion que luego desautorizó el ministro en plena Cámara. Háblase asimismo de la disolucion de la Asamblea, y esto traería una legion de intransijentes y socialistas que precipitaría la inevitable ruina de la llamada verdadera república. A todo esto el buen Gambetta permanece detrás de la cortina, esperando que le llegue el turno de suplantar á Grévy, si ántes no tiene que contentarse con sustituir á Waddington en la presidencia del gobierno, lo cual significaría el inmediato triunfo del más exajerado radicalismo. Por supuesto, ahí vendrá á parar muy pronto todo ese aparato de conservaduría republicana inventada por los alquimistas de la revolucion para entretener á la fiera, como se entretiene á un perro con un hueso.

Lo malo es que el contagio cunde en todas partes, y que la actitud de los demagogos es cada vez más atrevida en los paises donde, al parecer, se cuenta con más fuerza para combatirles.

Diríase que Rusia es el punto elegido por los sectarios de las lógias para hacer de las suyas. A los dos asesinatos de generales importantes que tuvieron lugar no hace mucho, hay que añadir el de Krapatkine verificado uno de estos últimos dias. El general, segun dicen los periódicos, había pasado la noche en el baile del instituto de señoritas nobles. A eso de las once, sintiéndose indispuesto, abandonó el salon y tomó su carruaje, colocándose como de costumbre, al lado derecho. A cincuenta pasos del palacio del gobernador, junto á un farol, se hallaba un hombre medio tendido sobre un monton de nieve. En el instante de pasar el carruaje por aquel sitio, el hombre disparó de alto abajo, pero con tan buena puntería, que el cochero oyó decir al general gobernador: "me han matado." En efecto, á los pocos dias el príncipe Krapotkine, general gobernador de Kharkoff, espiraba víctima del balazo del misterioso asesino. Este, como sus predecesores, ha eludido hasta ahora la accion de la justicia: pero se sabe la causa del crímen. Es una *ejecucion* semejante á la que se dictó contra el general Mesentzoff.

Un tal Fomine, acusado de alta traicion y de propaganda nihilista, había sido sometido aquella misma mañana al consejo de guerra. Pocos dias ántes vários anónimos avisaban al gobernador que si Fomine era condenado, se le vengaría. En efecto, la venganza no se ha hecho esperar: ha sido anterior al castigo de Fromine.

Por si cupiese alguna duda acerca de la exactitud de este relato, en San Petersburgo ha circulado clandestinamente el manifiesto de un comité nihilista que anuncia al público que "se ha ejecutado la sentencia dictada contra el príncipe Krapotkine por el comité central."

Parece que ya no es posible un síntoma más grave que este para apreciar el estado del imperio ruso. Pues nada significa en comparacion de lo que acaba de anunciarnos el telégrafo, á saber: que el príncipe heredero del imperio ha sido arrestado de órden de su padre el Czar por suponérsele favorecedor de las tendencias socialistas. Al recibir esta noticia, inmediatamente se viene á la memoria el arresto del príncipe D. Cárlos por Felipe II, fundado en causa parecida. Ya vé Vd. si el hecho es más grave que el asesinato del general Krapotkine, porque al fin que los socialistas asesinen, lógico es, dada su condicion y sus aspiraciones; pero que el heredero de la corona haga de tal manera traicion á su sangre, á su puesto y á sus intereses, que simpatice con los enemigos del imperio y del órden social, es el colmo de la aberracion, y supone, que la gangrena de las sociedades modernas tiene su orígen en la parte más elevada y más noble de su cuerpo, esto es, en la cabeza. ¿Cómo nos ha de maravillar, despues de esto, que la revolucion se atreva á todo y trabaje incesantemente con grandes esperanzas de triunfo? Por ese camino, la revolucion bolcará tronos, pulverizará instituciones, quemará ciudades y hará del mundo una inmensa orgía de sangre y cieno, hasta que Dios deje caer su mano poderosa, como hizo en otro tiempo con las cinco ciudades malditas.

Un consuelo y una esperanza nos quedan, y es, que el Pontificado no cese de levantar su voz anunciando estos cataclismos, y al fin, como los hechos le dan la razon, acabarán tambien por dársela los hombres, si la soberbia no los vuelve ciegos incurables.—*V.*

Antes de cerrar esta carta veo en la *Gaceta* que el marqués de Molins no ha aceptado la cartera de Estado, de la cual se encarga Toreno, interinamente. La de Ultramar, que tampoco aceptó el Sr. Ayala, la desempeñará el Sr. Orovio, miéntras se encuentra un ministro definitivo.

Continúa la historia de la crísis.

En los periódicos que hoy recibimos y que alcanzan hasta el 8, encontramos minuciosísimos detalles respecto á las conferéncias que celebró S. M. con los hombres importantes de los diferentes partidos políticos. El 7 quedó constituido, como nuestros lectores saben, el ministerio bajo la Presidencia del General Martínez Campos; el juicio que tal solucion mereció á la prensa, no nos es todavía conocido, pero sí la significacion que al nuevo gabinete se atribuía. Continuacion de la política practicada por el anterior. Esto mismo creímos y manifestamos nosotros desde el momento en que tuvimos noticia de las personas que lo componían.

Véanse las noticias más interesantes, referentes al curso y terminacion de la crísis, tomadas de varios periódicos.

DIA 5.

Hoy han visitado al Sr. Cánovas del Castillo los señores marqués de Orovio, conde de Toreno, Pavía (D. Francisco) y Cevallos.

—El brigadier señor marqués de Ahumada salió anoche de Madrid en el tren-correo de Andalucía, con objeto de dar cuenta detallada al señor duque de la Torre de la conferencia celebrada entre Su Majestad el Rey y el Sr. Sagasta.

El Sr. Ahumada acompañará en su regreso á Madrid al general Serrano.

—Hay noticias telegráficas que anuncian para mañana la llegada á Madrid del señor duque de la Torre, que ha alcanzado hoy en Menjibar el paso del tren-correo.

—Los altos funcionarios de los ministerios no presentarán sus dimisiones hasta que se constituya el Gabinete, siendo probable que continúen en sus puestos si la nueva situacion no representa una política contraria á la del ministerio dimisionario.

—Todo el mundo, y muy particularmente las personas que tienen conexiones íntimas con los altos funcionarios de Palacio, consideran que las conferencias más importantes serán las que tendrá mañana S. M. con los Sres. Posada Herrera y duque de la Torre.

—Parece que S. M. el Rey, despues que termine las conferencias que vienen celebrándose con los notables de todos los partidos, tendrá una entrevista con el ex-Presidente del Consejo de ministros.

—No es exacto que los señores general Jovellar y Llorente estuvieran anoche en la Presidencia del Consejo despues de conferenciar con S. M., como se aseguraba anoche.

Tampoco ha resultado cierta la noticia relativa á una entrevista del Sr. Cánovas del Castillo con el general Martinez Campos.

—Hasta pasado mañana no se resolverá definitivamente la crísis.

—El Sr. Acuña, pariente del señor duque de la Torre, y vecino de Arjona, telegrafió anoche, participando que había enviado por un propio á la posesion de Escañuela el parte en que se invita al duque de la Torre para venir á conferenciar con S. M. el Rey.

Como Escañuela dista siete leguas de Arjona, por rápidamente que se dirija á este último punto el señor duque de la Torre para tomar el tren en Menjíbar, no podrá hallarse en Madrid, á nuestro entender, hasta mañana á las seis de la madrugada, ó cuando más pronto, esta noche á las diez y media, si ha logrado aprovecharse del tren mixto.

—El almirante Sr. Rubalcaba ha sido invitado á acudir á Palacio para exponer su opinion ante Su Majestad respecto de las cuestiones políticas pendientes.

A las doce y media, como ayer dijimos, terminó la entrevista del señor marqués de Novaliches con S. M.

Inmediata y sucesivamente fueron llegando á Palacio y recibidos en la Real Cámara los señores López de Ayala, conde de Cheste, Santa Cruz (D. Francisco,) marqués de la Habana, Sagasta, Moyano, general Zabala, conde de Balmaseda y Alvarez (don Fernando,) quienes conferenciaron separadamente con S. M. el Rey, sin más interrupciones que el tiempo indispensable empleado por el Monarca para almorzar, y una hora — de cuatro á cinco — que consagró á dar un paseo por el Campo del Moro.

A las nueve y media y diez de la noche, respectivamente, conferenciaron tambien con S. M. los señores general Jovellar y Llorente (D. Alejandro.)

De dichas trece conferencias, en que intervinieron seis generales y siete hombres civiles: sábese por punto general que las opiniones estuvieron unánimes, respecto á la conveniencia de que se organice un gabiuete rigororamente homogéneo, cualquiera que sea su significacion política, y que cinco ó seis de los señores á que nos referimos, se mostraron decididos partidarios de que el Sr. Cánovas del Castillo continuase al frente de los negocios públicos.

Las entrevistas que S. M. celebró con los señores Sagasta y Moyano fueron, sin duda alguna, las de mayor duracion, relativamente á las demás. El señor Sagasta conversó con el Rey por espacio de tres cuartos de hora, y el señor Moyano algo más. Ambos señores pasaron despues á ofrecer sus respetos á la Princesa de Astúrias.

El señor Sagasta guardó—segun afirman sus más íntimos amigos—gran reserva respecto á la conferencia sostenida con S. M., de la cual sólo parece que dió extensas esplicaciones al Sr. Ulloa, á cuya casa se dirigió tan pronto como salió de Palacio.

Asegúrase, sin embargo, que el jefe del partido constitucional se mostró partidario resuelto de un gabinete homogéneo, entendiéndose como tal, en todo caso, el que pudiera organizarse de constitucionales y centralistas. Añadió, segun se dice, que si el partido por el representado fuera llamado á los Consejos de la Corona, pediría desde luego la renovacion, por nuevas elecciones, de las diputaciones y Ayuntamientos, para hacer despues las de diputados á Córtes.

En esta conferencia se habló, á lo que se cuenta, de la forma en que el partido aplicaría la Constitucion vigente, de cuestiones militares, de planes económicos y de las reformas de Cuba, respecto á las cuales parece que el Sr. Sagasta manifestó la creencia de que su resolucion corresponde al poder legislativo.

En cuanto al Sr. Moyano, S. M. estuvo afable y cariñoso con el jefe del partido histórico, á quien recomendó con insistencia que le visitase frecuentemente.

En la cuestion política parece que S. M. se mostraba inclinado á la organizacion de un Ministerio de notables, idea á la que respetuosamente opuso opinion contraria el Sr. Moyano. Este hombre político, despues de analizar las soluciones que pudiera tener la crísis planteada, se manifestó favorable á la formacion de un gabinete homogéneo creyendo que, en último término la gloria ó responsabilidad de haber provocado la crísis, corresponde á quien directamente parece haberla iniciado.

Consideramos inútil añadir que estas noticias no tienen otra autoridad que la que quisieron concederles los amigos, más ó ménos íntimos, de los personajes á que nos referimos.

—Tan pronto como salió de Palacio el señor Sagasta, encargó ayer al diputado señor Martinez (D. Cándido) que dirigiese al señor duque de la Torre, con la recomendacion de *urgente*, un telegrama, para manifestarle que S. M. deseaba consultar su opinion respecto á la crísis.

Dicho telegrama habrá llegado á manos del señor duque de la Torre algunas horas despues de otro que, segun nuestras noticias, se le había dirigido por la mañana desde la Mayordomía mayor de Palacio.

—Ayer no estuvo en Palacio ninguno de los ministros dimisionarios: en cambio asistieron á las respectivas secretarías algunas horas más de las acostumbradas.

—El señor marqués de Sardoal tuvo ayer tarde una larga entrevista con el expresidente del Consejo de Ministros.

—Parece que el Sr. Sardoal ha sido invitado tambien para conferenciar con S. M. el Rey hoy á las dos de tarde.

—Parece que el Sr. Sagasta había celebrado una larga entrevista con el Sr. Ulloa, ántes de presentarse en Palacio á conferenciar con el Rey.

—Ayer tarde estuvieron reunidos los Sres. Martinez Campos, conde de Balmaseda y Heredia Spínola. A creer lo que á última hora se decía respecto á la entrada de dichos personajes, aún podrían prometerse resultados satisfactorios para ellos respecto á la terminacion de la crísis.

—No sabemos si con razon bastante, los constitucionales se mostraban anoche altamente satisfechos, considerándose con más probabilidades que ningun otro partido para reemplazar en el poder á la situacion personificada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Cuéntase que en un sitio muy público, al ser interpelado el Sr. Sagasta respecto á si los constitucionales serían ó no poder, contestó lacónicamente: "No lo sé *todavía*;" frase que hizo concebir halagüeñas esperanzas á aquellos de sus correligionarios que de ella tuvieron noticia.

—Cada una de las entrevistas que celebró ayer tarde el Sr. Martínez Campos con el señor marqués de Orovio, primero, y con el señor conde de Toreno, despues, duró más de una hora.

Los amigos de los dos ministros dimisionarios á que nos referimos aseguraban, anoche que el resultado de ámbas conferencias había sido satisfactorio para dichos señores.

—El elemento militar consideraba anoche probable la formacion de un Gabinete sobre la base Martinez Campos-Balmaseda.

Los amigos del Gabinete dimisionario, con el apoyo de una autoridad respetable del moderantismo histórico, sostenían la posibilidad de un Ministerio Cánovas-Martinez Campos.

Los centralistas, poco entusiastas á la fusion con los constitucionales, aguardan la organizacion de un Gobierno de conciliacion Posada Herrera-Martinez Campos, á pesar de que algunos declaran que el primero no parece muy inclinado á aceptar el poder en el caso de que le sea ofrecido.

Los constitucionales, por último, cuentan como muy probable que el Sr. Sagasta sea el encargado de formar gabinete, dando en él acceso á algunos centralistas. En este caso sería indudable ya que el Sr. Martinez Campos no regresaría á la isla de Cuba.

—El Sr. Posada Herrera tiene preparada habitacion en la casa del intendente de Palacio D. Bonifacio Cortés.

—Anoche visitó el señor ministro de Gracia y Justicia al Sr. Romero Robledo, celebrando ámbos una breve conferencia.

—Los amigos del Sr. Alonso Martinez se mostraban ayer poco satisfechos de la actitud en que se han colocado los constitucionales, contraria á todo Ministerio de conciliacion, lo cual, á juicio de aquellos, imposibilitaba la formacion de un Ministerio Posada, sin ventaja alguna para los amigos del Sr. Sagasta.

DIA 6.

Esta mañana han continuado las conferencias en Palacio.

De diez á diez media estuvo en la Real Cámara el general Rubalcava; inmediatamente despues entró el Sr. Alonso Martinez, que conferenció con el Rey próximamente una hora, á continuacion conferenció con S. M. el Sr. Quesada, por espacio de hora y media, y acto seguido penetró en la régia estancia el general Sr. Martinez Campos, que continuaba conversando con el monarca á las dos y media, hora en que nos comunican estas noticias.

La entrevista del Sr. Martinez Campos con el Rey ha durado, hasta el momento de cerrar nuestro número, más de hora y media, y segun todos los indicios, no parece que terminará todavía en largo rato.

—El Sr. Cánovas del Castillo rogó al Rey, cuando puso en sus manos la dimision del Gabinete, que le permitiese no presentarse en Palacio hasta que se resolviera la crísis.

S. M. concedió al Sr. Cánovas lo que solicitaba, y por consecuencia no es cierto que el ex-Presidente del Consejo estuviese ayer en Palacio, como aseguran varios colegas.

—Desechada por completo la idea de un Ministerio de conciliacion, los constitucionales, que creen conocer la opinion del Sr. Sagasta, se muestran hoy más satisfechos por el curso que sigue la crísis, suponiendo probable que el Monarca encargue al Jefe del partido constitucional la formacion del nuevo ministerio.

Por otra parte, los amigos particulares del Sr. Martinez Campos aseguran que éste será el que forme situacion con elementos del partido liberal conservador.

—Hé aquí el texto de la comunicacion dirigida á los gobernadores dando cuenta de la crísis:

"Cumpliendo el acuerdo tiempo hace tomado de presentar su dimion al Rey al mismo tiempo que le manifestaba su opinion favorable á la disolucion de las Córtes con el fin de dejar libre de todo embarazo la régia prerogativa en cuestion tan importante, el Gobierno ha presentado en manos de Su Majestad dicha dimision anoche. El Gobierno que interinamente queda encargado de los negocios, recomienda más que nunca á V. S. la vigilancia y la energía para mantener á toda costa el órden público."

—Tan pronto como se constituya un nuevo Gabinete, será convocada para una reunion la junta directiva de los históricos.

—Los amigos del Sr. Cánovas consideran de la política desarrollada por él como única salvadora, confían aún en que la Corona le renovará sus poderes.

Creen, además, que si llegara este caso, el señor Cánovas no insistirá en alejarse temporalmente de la vida activa de la política.

—Niegan en absoluto los amigos del Sr. Romero Robledo que de modo alguno le sea hostil el señor Martinez Campos, asegurando por el contrario, que unen á dichos señores lazos de estrecha amistad.

—A juicio de algunos hombres políticos, es dudoso que el Rey pueda hoy dar completa terminacion á la crísis.

Sin embargo, la creencia general es, que en las primeras horas de la tarde podrá ya ser conocida la eleccion de S. M. respecto á la persona que haya de organizar el nuevo Gabinete.

—Ya digimos ayer, en nuestra edicion de provincias, que á primera hora de la mañana habían conferenciado con S. M. el Rey los Sres. Rubalcava, Alonso Martinez y Quesada, expresando á la vez que al cerrar nuestro número se hallaba en la régia Cámara el Sr. Martinez Campos.

Terminada esta última entrevista, fueron recibidos sucesivamente por S. M. los señores marqués de Sardoal y el general Pavía y Rodriguez de Alburquerque.

La entrevista del Sr. Alonso Martinez con S. M. el Rey, duró más de una hora. En ella parece que el jefe del centro parlamentario contestó al interrogatorio del Monarca en términos análogos á los que el dia anterior expuso el Sr. Sagasta respecto á la actitud de las personas y de las colectividades políticas de diversas tendencias, añadiendo que tanto él como sus amigos estaban dispuestos á apoyar un Gabinete constitucional, en el caso de que este partido fuese llamado á los Consejos de la Corona.

A la última pregunta que S. M. dirigió al señor Alonso Martinez, contestó el Jefe del Centralismo procurando presentar al jefe del Estado los graves inconvenientes que á su entender ofrecería la continuacion del Sr. Cánovas del Castillo al frente de los negocios públicos.

—La conferencia de S. M. con el general Sr. Martinez Campos, fué la más detenida, puesto que duró próximamente dos horas.

Créese que el Sr. Martinez Campos se ocupó de cuestiones militares—á que S. M. prestó gran atencion—y de las diversas actitudes que tienen los partidos y los hombres que se hallan en condiciones de entrar en turno, dentro del mecanismo de las instituciones constitucionales.

—El general Sr. Martinez Campos se dirigió desde Palacio á casa del señor conde de Cheste, primero y despues á la del señor marqués de Novaliches.

Tambien procuró visitar al señor ministro de Estado dimisionario; pero habiéndosele dicho que este se hallaba conferenciando con el representante de una potencia amiga, se retiró sin saludar, como deseaba, al Sr. Silvela.

—El general Sr. Pavía entregó á S. M. el Rey un *memorandum* en que, segun parece, se examinan puntos generales de política con las conclusiones que de ellos se deducen.

Además conversó extensamente con el Monarca, manifestándose, á lo que se dice, partidario de una política ámpliamente expansiva.

—Asegúrase que el general Sr. Zabala, en la conferencia que anteayer celebró con S. M., se mostró partidario de una situacion liberal, de ancha base, en que cupiesen tódos los elementos liberales conservadores.

El marqués de Sierra-Bullones combatió enérgicamente, segun se dice, al Gabinete presidido últimamente por el Sr. Cánovas.

—El Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce fué anteayer la persona encargada por el Sr. Sagasta para ponerse de acuerdo con el Sr. Ulloa respecto á los diversos puntos sobre que supusieron sería consultado el primero por S. M. el Rey.

—Un importante constitucionallamenta, segun parece, que el Sr. Sagasta se manifestase rigorosamente partidario de un Gabinete homogéneo en la conferencia con S. M., pues á su entender, esta proposicion del jefe civil del constitucionalismo cerraba el camino á las aspiraciones del partido.

A juicio del personaje á que aludimos un Gabinete de constitucion liberal, habría facilitado la entrada de elementos afines, que, en un plazo más ó ménos breve, pero nunca muy largo, habría dado el triunfo completo á los constitucionales.

DIA 7.

A las seis de la mañana llegó á Madrid el Sr. duque de la Torre, acompañado de su sobrino el señor Moreu, y de su antiguo ayundante de campo, Sr. marqués de Ahumada. En la estacion aguardaban al general Serrano, su ayudante Sr. Chaves, y los señores Abascal y Alvareda. En el carruage de este último se trasladó el duque á su hotel del barrio de Salamanca, dirigiéndose el Sr. Abascal á casa del Sr. Sagasta para manifestarle que el duque de la Torre deseaba tener con él una entrevista.

Al mismo tiempo marchó el coronel Sr. Chaves á Palacio, regresando al hotel con la noticia—que le fué comunicada por la Mayordomía mayor de la Real Casa—de que S. M. recibiría al señor duque á las diez y media de la mañana.

A las siete, próximamente, saludaron al señor duque, el brigadier O,Lawlor y D. Cipriano del Mazo, que permanecieron en casa del primero breve rato.

A las ocho y media llegaron los Sres. Sagasta y Abascal, conferenciando el primero con el señor duque por espacio de una hora.

Durante dicho tiempo, los Sres. Abascal y Navarro Rodrigo (D. Cárlos) conversaban animadamente y paseaban á la vez por delante del palacio del general Serrano.

Como es natural, el Sr. Alvareda fué el primero que trasmitió al duque de la Torre las impresiones de sus amigos respecto al planteamiento y probable terminacion de la crísis.

—Media hora, próximamente, duró la conferencia de S. M. el Rey con el señor duque de la Torre. En ella parece que este último, contestando á las preguntas de S. M. se manifestó partidario de la adopcion de una política liberal, y aún se añade que declaró hallarse incondicialmente de acuerdo con el partido constitucional.

Tambien se dice que el general Serrano manifestó al Rey la imposibilidad en que se hallaba de hacerle otra clase de indicaciones, toda vez que hallándose ausente de Madrid, ignoraba los fundamentos de la crísis y la sucesion de accidentes que aquella ha motivado.

El señor duque de la Torre se dirigió desde Palacio á casa del Sr. Sagasta, con quien tuvo una breve entrevista para darle cuenta del resultado de la conferencia con el monarca.

—A la una y media de la tarde y por citacion de Palacio, se ha presentado en la Real Cámara el señor Cánovas del Castillo.

A las tres, hora en que cerramos nuestra edicion, continuaba el Sr. Cánovas conferenciando con el Rey.

—En la presidencia del Consejo han estado esta mañana casi todos los ministros dimisionarios; pero el único que ha logrado hablar con el Sr. Cánovas ha sido el conde de Toreno, pues los demás llegaron pocos minutos despues de dirigirse á Palacio el ex-presidente del Consejo.

—Cuenta con muy pocas probabilidades de obtener la cartera de Ultramar el señor conde de Heredia Spínola.

—Parece que los moderados históricos han declarado que apoyarían á un Gabinete Cánovas-Martinez Campos, á condicion de que no forme parte del nuevo Gabinete uno de los ministros que más influencia ha ejercido últimamente en la política.

Una entrevista celebrada anoche por los señores Moyano y conde de Balmaseda, primero, del último con el Sr. Martínez Campos, despues; y finalmente, de este general con el Sr. Cánovas del Castillo, tiene íntima relacion con la idea que en el párrafo anterior apuntamos.

—Tan pronto como se constituya un nuevo Gabinete, será convocada para una reunion, la Junta directiva de los históricos.

—Decíase á última hora que había sido llamado á Palacio nuevamente el general señor Martinez Campos.

Este ha sido visitado durante la mañana, por varios ministros dimisionarios y algunos generales, entre ellos el Sr. Jovellar.

—Despues de celebrada la conferencia entre S. M. y el señor duque de la Torre, el Rey tuvo una larga conversacion con S. A. la Princesa de Asturias.

—Todas las noticias que recibimos al cerrar nuestro número, confirman las que en otro lugar publicamos á propósito de los rumores que corrieron anoche.

Parece ya indudable la formacion de un Gabinete presidido por el Sr. Cánovas, y en el cual se encargaría de la cartera de Guerra el general Martinez Campos.

—Desde la estacion de Andújar se trasmitió ayer á Madrid un telegrama anunciando haber alcanzado el tren correo el señor duque de la Torre. Tan pronto como llegue á Madrid se participará á la mayordomía mayor de Palacio, y créese que S. M. recibirá en audiencia al señor duque de la Torre entre diez y doce de la mañana.

—Parece que esta mañana ha llegado á Madrid el própio que marchó á Llanes para entregar una carta del Sr. Cortés Llanos al Sr. Posada Herrera.

Dícese que este último se hallaba esta mañana en Torrelavega, y que ha estado conferenciando telegráficamente con un funcionario de Palacio.

A pesar de esta circunstancia sábese que han bajado á la estacion para recibir al Sr. Posada varios personages.

—El general Sr. Martinez Campos se presentó anoche á las doce en el palacio de la Presidencia para conferenciar con el Sr. Cánovas: éste, que no se hallaba en su residencia de la calle de Alcalá, tardó en ir hasta las doce y media, tiempo que le aguardó el general mencionado.

Desde dicha hora, hasta las dos de la madrugada conferenciaron ámbos personajes.

—El general señor conde de Balmaseda celebró anoche conferencias con varios hombres importantes en la política, teniendo la última con el general Martinez Campos momentos ántes de dirijirse éste último á la Presidencia del Consejo.

—A juicio de un alto funcionario de Palacio, media hora despues de celebrarse la última conferencia política en Palacio, estará completamente resuelta la crísis.

FIN DE LA CRÍSIS.

Anoche á las nueve tuvo término la crísis planteada el dia 3 por el Gabinete de que era jefe el señor Cánovas del Castillo, con el acto de jurar sus respectivos cargos los nuevos ministros designados por el Sr. Martinez Campos y aceptados por S. M. el Rey.

La última etapa recorrida por la crísis ha sido breve, y su resultado produjo ayer verdadera impresion, no solo á los moderados históricos, centralistas y constitucionales, sinó tambien entre los partidarios del último Ministerio, que estaban persuadidos de que continuaría dirigiendo los negocios públicos el Sr. Cánovas del Castillo.

Los sucesos se verificaron de la siguiente manera:

A la una y media, y prévio aviso de la Mayordomía mayor de Palacio, se presentó en la Real Cámara el general Sr. Martinez Campos, á quien S. M. encargó la formacion de un Gabinete.

Desde Palacio se trasladó el nuevo Presidente del Consejo á la secretaría de Estado, donde conferenció con el Sr. Silvela, ofreciéndole una cartera en el Ministerio que tenía encargo de formar. El Sr. Silvela se excusó de aceptar la oferta, y entónces el Sr. Martinez Campos fué á la calle de San Quintin, para conferenciar con el Sr. Ayala, quien en aquellos momentos no parece se hallaba en su casa.

Volvió el Sr. Martinez Campos al ministerio de Estado; habló nuevamente con el Sr. Silvela, y le manifestó que contaba con el concurso de su hermano D. Francisco, rogándole que previniese á éste para que sin pérdida de tiempo se dirigiera á la Presidencia del Consejo.

Despues parece que estuvo en la secretaría de Marina el Sr. Martinez Campos, y á continuacion se trasladó al palacio de la calle de Alcalá, donde manifestó al Sr. Cánovas el encargo que había recibido de S. M., rogándole á la vez que dirigiese avisos á los ministros que, como el Sr. Aurioles, ni conocía, con objeto de que á las cuatro de la tarde se hallasen todos en la secretaría de Hacienda.

Idéntico aviso, y para que permaneciese en la secretaría, dirigió el Sr. Martinez Campos al señor marqués de Orovio.

—A las cuatro se reunieron en efecto, los nuevos ministros, escepto el Sr. Ayala—designado para la cartera de Ultramar—y despues de dirigir una carta al Sr. Cánovas los que habían formado parte del anterior Gabinete para que les manifestase si debían ó no aceptar los puestos que se les proponían, quedaron conformes en constituir el Ministerio bajo la presidencia del Sr. Martinez de Campos.

Al señor marqués de Molins, designado para la cartera de Estado, se le dirigió un telegrama con objeto de que manifestase si la aceptaba. Este telegrama parece que obtuvo anoche contestacion afirmativa.

Abrigaban los nuevos ministros la esperanza de que el Sr. Ayala aceptaría la cartera de Ultramar; pero el Presidente del Congreso parece que, fundándose en el poco satisfactorio estado de su salud, se ha negado á encargarse de aquel departamento.

El Sr. Martinez Campos participó en seguida á S. M. que se hallaba organizado el Gabinete, y pidió su venia para presentarlo y jurar los cargos. A las nueve de la noche se cumplió esta formalidad, refrendando los decretos el ministro de Gracia y Justicia dimisionario, Sr. Bugallal.

DIA 8.

A las cinco de la tarde la carrera de San Jerónimo estaba intrasitable por que obstruia el paso completamente una concurrencia numerosísima, entre los que se veian muy pocos hombres políticos.

Todavía en aquella hora se anunciaban esperanzas sobre la formacion de un ministerio de política liberal más acentuada.

—El general Martinez Campos, apreciando en lo que valían las razones aducidas por el Sr. Silvela, desistió de su empeño personal acerca de este distinguido hombre público, pero exigiéndole en cambio, la importante cooperacion de su hermano D. Francisco, cuyos servicios serán de gran valía en el nuevo ministerio.

Convino en esto perfectamente el Sr Silvela y ofreció de un modo absoluto al nuevo ministerio presidido por el Sr. Martinez de Campos su apoyo mas completo y el de todos sus amigos, como antes lo había ofrecido, segun hemos expresado ya, el ilustre jefe del partido liberal conservador.

La crísis, como se ve, ha entrado ya en su periodo más concreto. S. M. el rey despues de oir á hombres notables de todos los partidos, ha encomendado la formacion del nuevo gobierno al general Martinez Campos y éste se ocupa ya resueltamente en cumplir las órdenes de S. M.

—A las diez de la mañana estuvo ayer el Sr. Martinez de Campo en casa del señor duque de Baena, individuo de la junta de los moderados históricos, pasaron ambos despues á la casa del conde de Balmaseda y conferenciaron los tres por espacio de dos horas.

—El Señor conde de Heredia-Spínola estuvo ayer á las diez en Palacio conferenciando con S. M. el Rey: al salir de la Real Cámara se dirigió á la presidencia, celebró una entrevista con el Sr. Cánovas y regresó á Palacio sin duda para dar cuenta de alguna mision que se le había confiado.

—Anoche se vió la casa del Sr. Romero Robledo extraordinariamente concurrida.

Entre sus muchos amigos particulares, se veian más de 40 diputados de la mayoría que se encuentran en Madrid.

—Los constitucionales decían anoche que la junta directiva de su partido se reunirá tan pronto como se publique el decreto disolviendo las Córtes.

—Están acordados, segun parece, los siguientes nombramientos: el capitan general de Granada, Sr. Prendergast, para el mando del distrito de Cataluña, reemplazándole en el primero el general Sr. Cassola; el ex-ministro de la Guerra, Sr. Cevallos, para la direccion general de infantería y el mariscal de campo Sr. Sanchiz para la subsecretaría de Guerra.

El general Blanco está definitivamente nombrado para el mando de la isla de Cuba.

Anoche á las diez, y despues de jurar su cargo en manos de S. M. el rey, tomó posesion el ministro de la Gobernacion D. Francisco Silvela.

El subsecretario, Sr. Villalva, hizo renuncia formal de su destino, contestándole el Sr. Silvela que no la admitía, porque el nuevo gobierno estimaba mucho los buenos servicios del Sr. Villalva, y se proponía continuar la misma política que el anterior.

—A las anteriores noticias sobre el desenlace de la crísis, añade *La Epoca* estas otras:

"Luego que el general Martinez Campos tuvo organizado el ministerio, fué á dar cuenta á S. M. de la lista formada y á pedir hora para que juraran los nuevos ministros. A las cinco y media no había vuelto de palacio.

"Entre tanto, como de todos los rumores debemos hacernos cargo, aunque sea para desmentirlos, diremos que en los corrillos de la calle de Alcalá se había esparcido que la lista había tropezado con algunas dificultades; que el marqués de Molins no aceptaba el ministerio de Estado, que el Sr. Cárdenas estaba tambien indicado para el ministerio de Gracia y Justicia, y que desde el momento en que se caminaba derechamente á la asimilacion de las provincias ultramarinas, era consiguiente la supresion del ministerio de Ultramar.

"Todo esto se decía, y lo damos bajo las convenientes reservas."

SIGNIFICACION DEL NUEVO GABINETE.

Pertenece el nuevo ministerio en su totalidad, al partido liberal-conservador de que es jefe el Sr. Cánovas del Castillo, y se compone de hombres influyentes y caracterizados en dicho partido.

Del gabinete dimisionario solo han pasado al nuevo, los señores conde de Toreno, marqués de Orovio y general Pavía, que continúan en sus mismos puestos,

Para sustituir al señor marqués de Molins en la embajada de España en París, es lo más probable que sea nombrado en breve el ministro de Estado del gabinete dimisionario, Sr. Silvela.

—La significacion del nuevo ministerio es la misma que la del anterior. Hombres importantes de la mayoría constituyen el nuevo gobierno, y los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo apoyarán con todas sus influencias al gabinete presidido por el general Martinez Campos, que representa la continuacion de la política conservadora liberal.—(*Correspondencia de España.*)

—Todas las opiniones han sido consultadas: todos los hombres públicos que tienen una posicion perspícua en la política han sido oidos: la prensa ha discurrido libremente sobre todas las eventualidades: las invenciones como los hechos exactos han tenido libre acceso; pero en el público no se ha alterado un instante la confianza depositada en la discrecion del poder moderador. El régimen constitucional está definitivamente asegurado, y el público sabe que el poder reside en manos firmes para sostenerlo y hacerlo respetar.—(*La Epoca.*)

DOS CANDIDATURAS FRACASADAS.

Los constitucionales, como todos los partidos que podían esperar ser llamados á los Consejos de la Corona, tenían acordado el siguiente ministerio:

Presidencia y Gobernacion, Sr. Sagasta.
Estado, señor marqués de la Vega de Armijo.
Gracia y Justicia, Groizard ó Gamazo, á eleccion del Sr. Alonso Martinez.
Guerra, general Zabala.
Hacienda, Sr. Gonzalez (D. Venancio.)
Marina, Sr. Durán y Lira.
Ultramar, Sr. Navarro y Rodrigo (D. Cárlos.)

Para la cartera de Fomento tenían probabilidades los Sres. Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Balaguer, Montejo y Moreno Benitez; pero no había recaido eleccion definitiva.

—En la eventualidad de ser llamados al poder, los moderados históricos tenía acordado el ministerio siguiente:

Presidencia sin cartera, Martinez Campos.
Estado, Cueto.
Guerra, conde Balmaseda.
Gobernacion, Egaña.
Gracia y Justicia, Amorós.
Ultramar, Gutierrez de la Vega.
Marina, Chacon.

No habían decidido nada respecto á las personas que habrían de encargarse de las carteras de Hacienda y Fomento.

Y aquí cerramos esta reseña, en la que quizás nos hemos extendido demasiado, pero así nuestros lectores quedan al corriente de todas las noticias y versiones, para poder formar juicio del curso, solucion y opiniones de los diferentes partidos, sobre la última crísis.

Las reformas económicas.

Los Debates, de Madrid, en su número del 4 del actual, publica los siguientes párrafos como la expresion fiel, segun dicho apreciable colega, del pensamiento del general Martinez de Campos sobre las reformas económicas de Cuba. Dice así:

"1º Que no puede imponerse, ni sostenerse en la isla de Cuba hoy una contribucion territorial elevada, porque es sabido de cuantas personas hayan frecuentado aquel país y hayan meditado un momento sobre su manera de ser y especial organismo, que la riqueza de los productos no guarda allí proporcion con el valor en venta de las fincas urbanas ni rústicas de donde proceden, y que, miéntras semejante estado no varíe, todo gobierno será impotente para hacer efectiva una contribucion territorial elevada, quedando en ridículo el prestigio de la autoridad que quiera cobrarla, no por la obstinacion del contribuyente moroso, sino porque la cosa llega á ser materialmente irrealizable, debiendo confeccionarse un presupuesto en que los impuestos indirectos que recaen sobre el tráfico, sobre el comercio, sobre el movimiento de la riqueza, en fin, en todas sus faces, proporcionen al Tesoro público de la isla los recursos de que no pueda dotarle una crecida contribucion territorial.

2º En nombre de un sentimiento de justicia y de la armonía que debe existir entre dos provincias igualmente españolas, entiende el General Martinez Campos que necesita el Gobierno presentar á las Córtes un proyecto de ley, capaz de poner en justa armonía los intereses de las provincias de la Península, productoras de harina, con la necesidad urgente de que Cuba no se muera de hambre y de que sea allí más difícil á sus clases pobres comer pan que en casi ningun otro pueblo del mundo civilizado.

3º Resolver por medio de otro proyecto de ley la cuestion de los azúcares, de modo que no resulte irritante el privilegio de que goza cierta parte española del lado acá de los mares, en perjuicio de otra parte del lado de allá, igualmente española.

4º Que resuelva una comision, sujetando su dictámen igualmente á la aprobacion de los Cuerpos Colegisladores, la cuestion que encierra la naturaleza de las relaciones marítimas que han de existir entre Cuba y España, el comercio de cabotaje.

5º y último. Que la deuda de Cuba, por exorbitante que sea, la pague Cuba sola; pero sin que el gobierno exija ni plantee una liquidacion inmediata y un pago sin plazo en beneficio de los acreedores, que aniquilarian el desarrollo y la prosperidad de Cuba, lo que nos parece una alusion directa á los últimos empréstitos coloniales."

Operaciones comerciales.

Tipos de cotizacion en esta fecha.

Servicio especial de La Voz de Cuba.

En cambios continua la plaza firme y con regular demanda, pero con poco movimiento, habiéndose efectuado muy cortas operaciones á los siguientes tipos:

£	60 d/v	19¼ á 20	p% P.
Nueva-York	60 d/v.	8 á 8¼	" "
" "	3 " ..	8¾ á 9½	" "
París..	60 d/v...	5¾ á 6	" "
"	3 " ...	6¼ á 6½	" "

El oro español se ha mantenido todo el dia al mismo tipo de 108 á 108¼ p. % P., á que abrió, pero con poco movimiento, quedando al mismo tipo.

NOTICIAS DE PUERTO-RICO.

"Las elecciones municipales tendrán lugar en los dias 23 al 26 del corriente.

Hora est jan de sonno surgere.

Debemos hacer de ese derecho, el uso que aconseja la prudencia.

El retraimiento, en estos casos, es la muerte y la muerte nunca debe ser apetecible."

Esto dice *El Ajente* á propósito de las elecciones.

Segun parece la idea de conciliacion gana cada vez más terreno como se desprende de la lectura de los periódicos de la Isla hermana, y del espíritu que ha reinado en algunas reuniones habidas entre personas importantes de los antiguos partidos conservador y reformista.

De una de dichas reuniones celebrada en la capital dá cuenta *El Ajente* en los siguientes términos:

Como lo habíamos anunciado en nuestro número de ayer, por fin tuvo lugar la misma noche, en la casa de nuestro amigo don Pólux J. Padilla, la reunion de algunos individuos pertenecientes á los partidos que se conocieron en Puerto-Rico bajo la denominacion de conservador y reformista.

Por los conservadores concurrieron los señores D. Pablo Ubarri, D. Francisco Bastón y D. Ignacio Diaz Caneja, no asistiendo, por hallarse enfermo en cama, D. José Perez Moris. Por los reformistas asistieron los señores D. José J. Acosta, Marqués de Cabo-Caribe, D. Rafael Palacios y D. Pólux J. Padilla, aunque sin representacion de partido, á causa de la premura del tiempo que no ha permitido hacer la oportuna convocatoria á sus antiguos correligionarios que son hoy electores, para la designacion de los sujetos que debían llevar su mandato.

Puestos de acuerdo los señores que arriba se relacionan, sobre los puntos á que han de concretar sus tareas de momento, se resolvió por unanimidad formular una *candidatura de conciliacion*, para el Ayuntamiento de esta Capital; compuesta indistintamente de individuos de las dos agrupaciones, conservadora y reformista, dando tambien cabida á otros elementos que pueden prestar utilísimos servicios en el Municipio.

Respecto á Diputados provinciales, Diputados á Córtes y Senadores, los señores concurrentes creyeron que era algo prematuro el tratar todavía este asunto, por haber ocasion de sobra para ocuparse de él con ventajas para el país; siendo así que aun no se han convocado los comicios para aquellas elecciones. De este modo podrán estudiarse más detenidamente todas las cuestiones que son de interés general y quedarán formuladas con mayor copia de datos las reglas que han de servir para el pacto que indudablemente ha de quedar establecido como más fecundo en bienes de todo género para esta Antilla y recabar de los altos poderes de la Nacion la resolucion de las medidas que demandan de consuno la justicia y la situacion ruinosa de Puerto-Rico.

No hay para qué decir que en el curso de los debates, el espíritu de concordia y el mejor deseo de avenencia entre los congregados presidió en la rennion de que hacemos mérito.

El Sr. Padilla obsequió á los concurrentes con exquisita galantería."

En los demás periódicos encontramos las siguientes noticias:

Segun nuestros informes, la estacion de molienda favorece á los azucareros de la costa del Sur: pocos años como en el actual tuvieron sus cosechas tan adelantadas en términos de ser abundante, como no se recuerda, la existencia de dulce en lo que comprende el distrito de Salinas á Maunabo.

El puerto de Arroyo, muy concurrido de buques á la carga, y alguna animacion en el mercado, á los precios corrientes de $3 á 3[16 por azúcar y $10 los 110 galones miel.

—Por personas de la ciudad de Mayagüez, que parecen bien informadas, sabemos que es un hecho consumado ya la propuesta elevada al Gobierno Supremo por el de esta Isla, sobre la declaracion inmediata del comercio de la misma como de cabotaje con el de la Metrópoli.

Segun las noticias que de dicha ciudad se nos comunican, la propuesta vá fundada en tan sólidos razonamientos, que no parece posible pueda denegarse sin que con ello se dé una prueba palmaria del poco ó ningun interés con que se miran nuestras desgracias, hijas de errores económicos y administrativos, que por fin este gobierno ha sabido apreciar en su justo y verdadero valor, cuando con tanta urgencia propone la medida de que se decrete desde luego en una mitad, cuando ménos, los derechos que se cobran actualmente, y además el que se fije un plazo de tres años, á lo sumo, para la declaracion del cabotaje á que hemos aludido al principio.

Tambien se nos asegura haberse propuesto que los gastos de produccion y elaboracion para la fabricacion del azúcar, se estimaran en el próximo presupuesto en un 50 ó 60 por ciento, en lugar del 35 que se ha venido calculando hasta ahora.

—Las fábricas de la hacienda de D. José E. Berríos á inmediaciones del pueblo de Humacao, estuvieron á punto de ser pasto de las llamas, á consecuencia del descuido de un peon en la romería. Gracias á la actividad del administrador del fundo, D. José D. Estrella, pudo sofocarse el incendio en un sitio tan peligroso, sin que causara mayor pérdida.

—Tambien en el barrio de Guayanés, de Yabucoa, ocurrió otro incendio, reduciendo á cenizas un ranchon de los Sres. C. Vallecillo y Compañía. La pérdida sufrida se calcula de cinco á seis mil pesos.

—Parece cosa resuelta el establecimiento de una gran Central para la fabricacion de azúcar en la jurisdiccion de Loiza.

—En Mayagüez, segun nuestros informes, se proyecta tambien con grandes probabilidades de llevarlo á cabo, el establecimiento de otra central en grande escala.

—El Excmo. Sr. Gobernador General muestra gran empeño en convertir la Escuela de adultos en Escuela de artes y oficios.

La noticia no puede ser mas lisonjera.

—Adelantan con bastante rapidez las obras del edificio que se construye por cuenta de Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y se destina para Hospital Civil y será indudablemente uno de los edificios más notables que contará esta Capital tanto por su solidez como por su bonita arquitectura.

—La Junta de Agricultura del 4º Departamento acordó un voto de gracias para el Diputado Sr. Alcalá del Olmo por sus gestiones cerca del Sr. Ministro de Ultramar en favor de la abatida agricultura del citado Departamento.

NOTICIAS VARIAS.

En la tarde de ayer ha entrado en puerto, procedente de Cadiz y Puerto Rico, el vapor correo español *Alfonso XII* conduciendo la correspondencia y 1.123 pasajeros.

Procedente de Barcelona y Puerto Rico, y con 42 pasajeros, ha llegado ayer tarde el vapor español *Santiago*.

Esta mañana ha fondeado en bahía el vapor español *Segundo Barreras*, procedente de Vigo y Puerto Rico, con 26 pasajeros.

Con destino á Nueva York salió ayer tarde el vapor americano *Niágara*, llevando 26 pasajeros.

Se ha desestimado la Instancia de Dª Cecilia Miranda, maestra interina de la escuela del Pilar, solicitando la propiedad de aquella.

Se ha dispuesto la creacion de una Escuela Municipal de niñas en el pueblo de San Nicolás.

Se ha negado al Pbro. D. Joaquin Salvadoras, la autorizacion que solicitó para dar lecciones de 2ª Enseñanza con validéz académica por no reunir las condiciones reglamentarias.

A D. Francisco Suarez se le ha concedido autorizacion para sufrir exámen de herrador.

Se han mandado á informe de la Junta de Instruccion Pública varias obras de Instruccion primaria, presentadas por D. José Valdepares, con objeto de que sean incluidas en las listas de obras de texto en el próximo trienio.

Tambien se ha remitido con igual objeto al Director del Instituto, la presentada por D. Miguel de Villa, titulada "Programa de Física."

El Gobierno General ha declarado súcias las procedencias de Salónica que se hayan hecho á la mar despues del 20 de Enero último, y se han tomado algunas medidas de precaucion para evitar la propagacion de la peste levantina en esta Isla.

Se ha espedido el título de herrador á D. Francisco Vazquez y Casal, y de albéitar á D. Pedro Gomez y Jimenez.

Se han recibido las hojas de servicio de los profesores de instruccion Primaria de Santiago de Cuba.

Para Nueva Orleans y escalas, salieron en la tarde del 26 los vapores americanos *Chase* y *Margarett*, llevando el primero 18 pasajeros y cinco el segundo.

El vapor francés *Ville de Brest* que salió para Europa en la tarde de ayer, lleva 43 pasajeros.

A bordo del vapor-correo *Alfonso XII* ha llegado el Excmo. Sr. Contraalmirante Don Manuel de la Rigada, nombrado por el Gobierno de S. M. Comandante General de este Apostadero. Le acompaña su hijo Don Enrique, teniente de Navío de primera clase.

Por la Secretaría de la Universidad se avisa á los alumnos del Doctorado en facultades para que se presenten á canjear el recibo del primer plazo de matrícula que se les tiene expedido por la hoja del reintegro correspondiente.

El viérnes 28 del actual á las doce del mismo se rematarán en el almacen de averías de la Aduana á favor del mejor postor los efectos siguientes, caidos en pena de abandono.

1 caja de hierro para dinero, con envase de madera.
1 Báscula pequeña.
1 Caño hierro.
½ Pipa vino tinto.
½ Idem vinagre.
1 paquete muestras de molduras.
1 caja con 70 volúmenes impresos Patología y Clínica.
48 Docenas pomos vidrio vacíos.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas del Banco para que pudiera constituirse la Junta general ordinaria que debiera haberse celebrado ayer, la Direccion del establecimiento convoca á nueva junta para el dia 15 del entrante mes de Abril á las doce de su mañana, advirtiendo que se efectuará la misma y se tendrán por válidos los acuerdos que tome cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Dice *El Imparcial* de Trinidad.

Hoy por la mañana ha regresado á esta Ciudad de su viaje al Condado, el Juzgado de esta jurisdiccion, despues de haber instruido diligencias para averiguar quien ó quienes podrían ser el autor ó los autores del asesinato del vendedor ambulante, de que hablamos en nuestro número anterior.

Segun noticias privadas, el asesinado lo fué cerca del manantial que hay al fondo de una de las casas de aquel poblado; le dieron *trece* puñaladas, y se cree que tuvo por objeto robarle algunas sortijas de valor que llevaba, y algun dinero.

El Juzgado arrestó á algunos, y ha dejado preso á aquel sobre quien recaen más sospechas.

Segun dicen al *Eco de las Villas*:

Ha puesto término á sus dias en el partido de Seibabo, degollándose con un cuchillo, el vecino D. Victoriano Hernandez. El Juzgado instruye las dilijencias correspondientes.

Leemos en *La Luz* de Sagua:

Se vienen repitiendo con frecuencia los incendios. No pasa un dia sin que tengamos noticias de algun fuego en nuestras fincas azucareras, y es necesario que las autoridades desplieguen toda su actividad para impedir que se repitan. Antes de ayer sábado, segun se nos asegura, ha sido pasto del voraz elemento todo el campo *parado* del injenio Laberinto, propiedad de D. Antonio Flaqué, y en Bella Luisa del Sr. Roca, tambien se quemaron algunos cañaverales.

Dice el *Diario de Cienfuegos*:

A las tres de la tarde de ayer, segun nuestros informes, D. Julian Buzay hirió con un cuchillo á D. Hipólito Henrique, con motivo de una cuestion que medió entre ámbos.

Al detener al agresor D. Juan Garrido y D. Benito García Velasco, les acometió hiriendo al primero, y causando al segundo varias cortaduras en la ropa, lo que obligó á estos á defenderse con sus armas.

Se nos dice que D. Julian Buzay y D. Hipólito Henrique, murieron á consecuencia de las heridas.

El Juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia inmediatamente.

Ha sido tomada en consideracion por la *Royal Geographycal Society* de Lóndres, la proposicion del comandante Cheynn que propone alcanzar el Polo Norte por medio de un globo. El experimentado aereonauta, capitan Templar, apoya la proposicion y ha prometido acompañar la expedicion tan pronto como se halle epuipada.

Toda el área sometida al cultivo en la Gran Bretaña é Irlanda, con exclusion del terreno ocupado por los edificios, caminos, aguas, jardines, bosques, pantanos ó eriales, es de 47.327.000 acres.

El plátano es muy rico en almidon y azúcar. Recientemente ha examinado el señor Marcane dicho fruto, descubriendo en la harina el 66 por 100 del primero de los citados productos y el 4 por 100 del segundo. La harina se extrae del plátano ántes de madurar.

Leemos en un periódico de Santa Clara:

Habrá como tres dias, burlando la vigi-

Ayuntamiento de Madrid

lancia de la guardia que guarnece al Hospital civil, fugóse por el tejado del mismo el preso D. José Gonzalez Muñoz que había ingresado en dicho establecimiento como enfermo, procedente de la cárcel. Enteradas las autoridades respectivas del hecho, se dieron las órdenes oportunas para la persecucion, y anoche, segun se nos informa, fué conducido á la Real Cárcel por una pareja de la Guardia civil, que lo aprehendió en el punto conocido por la Encrucijada, partido del Calabazar.

De *El Comercio* de Sagua:

Segun se nos informa, de hoy á mañana deben quedar pagados en parte, algunos de los atrasos que pesan sobre nuestro Municipio, el cual ha destinado á ello la suma de que puede disponer, ascendente por ahora á unos cinco mil pesos, esperando que el próximo abril podrá hacer frente á otras atenciones. Justo y equitativo ha sido el reparto que se ha hecho de la indicada cantidad, pues sin compadrazgos de ninguna clase se ha atendido solo á la preferencia de las obligaciones y al estado de penuria de los interesados en las mismas, entre los que figuran los maestros y maestras de instruccion primaria por algunos meses de atrasos de alquileres de casas y materiales. Siga nuestro Ayuntamiento por este camino; inspírase tan solo en la equidad y en la justicia para tales repartos, y se hará acreedor á los sinceros plácemes de todos.

Correspondencias extranjeras.

Roma, 25 de febrero de 1879.

Aún los más empedernidos criminales, al llegar á ciertas situaciones de la vida, y echan á pesar suyo una mirada sobre sus conciencias, se sienten como poseidos de misterioso terror y disgustados de su vida perversa, y trocarían de grado todas sus dichas presentes por una vida exenta de toda mancha. Que el alma humana unida en el antro de las más bajas pasiones continúa siendo imágen y semejanza de Dios, y no puede olvidar por completo sus eternos destinos.

Ahora bien, en situacion parecida á la de esos criminales, se hallan muchos de los autores de la unidad italiana, al contemplar la obra de sus manos y verla fea y contrahecha en tan alto grado, que es capaz de poner espanto al mismo demonio.

Así al ménos se deduce de lo que los más ardientes partidarios de este reino de la francmasonería dicen en sus discursos, en sus periódicos y hasta en sus conversaciones particulares.

Un dia por ejemplo se queja un diputado del triste papel que Italia representa en el siempre discorde concierto europeo; otro dia asegura otro diputado que en Italia se cometen mayor número de crímenes que en ninguna parte del mundo; otro diputado pone de manifiesto la triste situacion de los ayuntamientos, próximos á quebrar en su mayoría, si es que no han quebrado, etc., etc.

Los periódicos se quejan diariamente del triste estado del país, de la miseria que reina en grandes y pequeñas ciudades, y de los enormes tributos que pesan sobre los contribuyentes, de las emigraciones en masa que se verifica en varias provincias. En conversaciones particulares, hasta los más exaltados patriotas confiesan que nunca ha sido peor la situacion de Italia, y por todas partes se escuchan gritos de disgusto y mal estar.

Con efecto, la situacion de Italia está léjos de ser lisongera, lo mismo en el órden político, que en el moral y administrativo.

En el órden político tenemos la division y subdivision de los partidos; las riñas de la izquierda y la derecha y de las izquierdas entre sí; la inercia de las Cámaras, la continuacion de un ministerio que no tiene mayoría en el Congreso ni arraigo en el país; el desprestigio de todos los partidos y las apostasias y defecciones de tirios y troyanos; el crecimiento de la demagogia y el desórden erigido en sistema de gobierno en el órden moral y administrativo; la pésima administracion de justicia; la frecuencia de robos á mano armada; la desastrosa situacion de la Hacienda; el progreso de la criminalidad; el desbarajuste en todos los ramos de la administracion, y otros muchos males que no es posible enumerar aquí.

En suma, Italia experimenta las tristes consecuencias de haber fundado su unidad á costa de la traicion y del sacrilegio, y comienza á comprender que ha obrado mal. ¡Se arrepentirá al fin de su obra nefanda y volverá al camino del bien? No me atrevo á creerlo por muchas razones; pero es justo confiar en la fuerza de los sucesos, y no olvidar sobre todo que la divina Providencia, en sus inescrutables designios, saca muchas veces el bien de las entrañas mismas del mal.

Ya tendrán noticia los lectores de LA VOZ de la conspiracion tramada aquí para formar un partido católico liberal que defienda la unidad de Italia y al mismo tiempo sea amiga del Vaticano, á saber, que encienda una velita á San Miguel y un cirio grande al diablo. El cual partido se halla todavía en el estado de *non nato* á pesar de los esfuerzos de sus padres por sacarle á la luz del dia. Pues es el caso que los pobretones de oscurantistas é intransigentes llamados á formar el delicioso partido conservador, nacional, católico, y no sé qué otras yerbas, no se llamaron á engaño, y hasta ahora no tuvieron para el tal partido más que sarcasmos y desdenes; ¡si serán pobretones! Más he aquí que ahora irritados hasta lo sumo los altos y poderosos padres de la criatura *non nata*, se desatan en invectivas contra los pobres oscurantistas, y no pudiendo usar de razones apelan para darles disgustos á las más asquerosas calumnias. Toda la prensa liberal de Europa ha recibido de algun tiempo á esta parte la consigna de gritar que el Papa reprueba la actitud de sus hijos fieles, que es protector decidido de los planes conservadores liberales, que pronto anatematizará ó poco ménos á los intransigentes, etc. etc. En estas conspiraciones contra la verdad y el sentido comun entran por supuesto los periódicos liberales de España, y es bueno y conveniente que vivan prevenidos los católicos españoles y no se dejen sorprender por falsas noticias echadas á volar con fines reprobables.

Son escasas y de poca importancia las noticias políticas del dia.

Continúan las tentativas para un acuerdo entre el ministerio y el grupo Cairoli, y son muchas las personas empeñadas en conseguirlo, pero se presentan no leves dificultades.

La intentada union de todos los grupos de la izquierda es todavía más difícil.

Miéntras un grupo acepta la alianza, otro la rechaza, y las diferencias se hacen cada vez más hondas.

La política italiana ofrece un cuadro completo de la torre de Babel, pues la derecha á su vez está tan profundamente dividida como la izquireda, á pesar de su aparente union.

Depretis entre tanto sigue dirigiendo á su gusto la nave del gobierno, y por lo visto piensa continuar mucho tiempo en el poder, pues ayer anunció en la Cámara, nada ménos, que la presentacion de nueve proyectos de ley, que en efecto es fácil que no pasen de proyectos.

Suyo afectísimo, F.

París, 25 de febrero de 1879.

Sigue hablándose de la idea de formar causa á los ministros del 16 de mayo, y como se teme que los republicanos sucumban por fin á esa idea de rencor, reina ya gran desaliento en las regiones ministeriales. M. Waddington declara á sus amigos que no se asociará jamás á acto semejante y que ántes dejará la presidencia del Consejo, y del mismo modo opinan dos ó tres ministros. Tenemos, pues, nueva crísis ministerial en perspectiva, y no es esto muy halagüeño por cierto para los intereses de la nacion.

A propósito de intereses, debo hablar á V. de un paso muy característico que acaban de dar varios representantes autorizados de la industria francesa, entre los cuales hay algunos senadores y diputados. Estos delegados se han presentado al Jefe del Estado para esponerle la penuria excepcional y la decadencia de nuestra industria, que no pueden, segun han asegurado, librarse de la ruina sino restableciendo derechos de aduana protectores. Así lo han asegurado sucesivamente á M. Grèvy los fabricantes de hilados y tejidos, los constructores de máquinas, los administradores de minas de carbon de piedra y de diversos metales, los armadores, etc. M. Grèvy ha escuchado con atencion las reclamaciones de los delegados y ha repetido varias veces que la marina y la industria constituyen los elementos más sólidos de la riqueza de la nacion y merecen toda la solicitud de los poderes públicos. "Esas cuestiones, ha añadido, son muy delicadas y muy complicadas. Una comision de la Cámara las ha estudiado; el gobierno se inspirará en las necesidades del país, y no será sacrificada la causa del trabajo nacional."

Fuera de estos problemas políticos y económicos la opinion pública está muy sobrescitada á causa de la inseguridad que hay en Paris, donde de lagunos dias acá los ataques nocturnos se muliplican de la manera más dramática y alarmante hasta en los barrios más concurridos. Este es el tema predilecto de todas las conversaciones, y los periódicos publican diariamente el relato aterrador de todos los atentados misteriosos cometidos durante la noche anterior.

No puede negarse que malhechores audaces y que hasta ahora no han podido ser presos, repiten todas las noches sus crímenes, de modo que privan á las personas pacíficas de salir de casa despues de comer, y parece que la policía es impotente contra esas partidas de bandidos invisibles.

La alarma es grande, y en general se hace responsable de este estado de cosas al gobierno, pues dicen muchos que no se desorganiza impunemente la policía. La gendarmería, la justicia y el ejército, y no dudan que á esta desorganizacion de todos los grandes servicios públicos se debe atribuir en gran parte el bandolerismo nocturno de París.

Periódicos oficiosos publican hoy sueltos en que se trata de atenuar el efecto producido por estos ataques, pero creo que sería más eficaz la activa y bien dirigida persecucion de los criminales.—O.

GACETILLA.

¡Qué sucede!—El *Diario de Matanzas* aparece hoy un si es no es fatídico y lacrimoso, y esto verdaderamente nos contrista.

¿Y cómo no, á no tener el corazon de bronce despues de leer el siguiente parrafillo del colega?

SITUACIONES PENOSAS.—Muchas veces nos hemos puesto á pensar lo que pasaría en el fondo de nuestra alma si nos encontrásemos en esas diversas situaciones en que el *spritfort* más insensible siente algo en sí que vence su estoicismo, y todas las hemos analizado y meditado concienzudamente á fin de que si por cualquier accidente nos encontrásemos en alguna de ellas no nos sorprenda la fatilidad desapercibidos para la lucha.

Pero en la historia sagrada encontramos una situacion y otra en la historia profana á las cuales no podríamos sobrevivir ni un segundo. La primera de las dos situaciones es la del hijo de Adan en el momento en que oye aquella voz terrible que le pregunta: *Cain, Cain, qué has hecho de tu hermano?*

La segunda es la del patricio romano, cuándo César, su bienhechor, al verle blandir el puñal que ha de herirle, clava los ojos en él y lo apostrofa diciéndole: *Tu quoque, Brute.*"

Desde que se ha dedicado á *analizar y meditar concienzudamente*, nos deja con el alma en vilo y temiendo porque á su *sprit fort* le suceda algo que venza su *estoicismo*.

¿Qué os amenaza caro colega? ¿Acaso alguna puñalada al estilo de la de Bruto ó algun golpe con quijada de burro.

¡Jesus, que cosas!

Heridas.—El celador de San Juan de Dios dá parte de haber sido herido un jóven blanco por un moreno desconocido.

—Un moreno anciano fué atropellado por un carro del ferro-carril de Villanueva, sufriendo heridas graves en un pié.

—Por intentar detener á un esclavo que pretendía huir, fué herido el dueño del mismo, vecino del barrio de San Lázaro.

Sorpresa.—Sabedora la policía de que en una casa de la calzada de Jesús del Monte se jugaba al prohibido se presentó en la misma, sin anunciarse por supuesto, sorprendiendo *infraganti* á varios jugadores, de los cuales unos lograron escaparse, cayendo los otros en poder de aquella, así como el dueño de la casa.

Hurtos.—En una sastrería de la calle de Aguiar se cometió un hurto de dinero, sospechándose de un sirviente de la casa.

—De un establo de la calle del Morro fué sustraido un caballo.

Los liberales mandando.—Ayer dabamos cuenta de los propósitos que abriga el ayuntamiento liberal de Remedios de suprimir algunas escuelas, y juzgando que quizás considerába como artículo de lujo la instruccion; hoy nos toca dar cuenta de la conducta de otro ayuntamiento tambien liberal que vá á dejar sin gas la poblacion, quizás por exceso de amor á las luces. Nos referimos al de Güines. Hace dos dias ha recibido una comunicacion de la empresa del alumbrado público comunicándole con dejar la villa á oscuras si en el preciso término de quince dias no satisface los catorce meses que le adeuda mas el importe del corriente.

Por supuesto que el ayuntamiento liberal de Güines no se apurará por tan poco. Con poner una lápida en la plaza que diga ¡viva la libertad! para que cuiden de ella los murciélagos de noche, se salvó la oscuridad.

¡Alerta!—Segun se nos asegura muy en breve se inaugurará la sociedad benéfica que con el título de la *Concordia de San Lázaro* se establecerá en la calle de la Concordia esquina á Espada, con el laudable objeto de fundar en ella, un colegio de niños pobres.

Aplaudimos la idea y deseamos la pronta apertura de ese Instituto, y tendremos el gusto de visitarlo para dar más detalles sobre sus bases.

Ateneo de la Habana.—Este Instituto continúa dando las conferencias que con tanta brillantez ha inaugurado. El viérnes próximo seguirá la discusion suspendida en la última conferencia, y tienen la palabra el Dr. Montalvo, el Dr. Lopez, el Sr. Borrero, el Sr. Vinajeras, y otros.

Para el 28.—El circo Metropolitano ha izado todas sus banderas y gallardetes de gala, porque se trata de la funcion de gracia del notable campeon Mr. Chárles W. Fish y es preciso echar la casa por la ventana.

Segun el programa, verémos al beneficiado en su *Acto Principal* y luego en las dos escenas ecuestres *El marinero náufrago* y *Frá Diávolo*, que ejecutará con los trajes y adminículos correspondientes.

El espectáculo terminará con la nueva pantomima *La Flauta Mágica*.

Recordamos que el año pasado la juventud habanera en idéntica funcion, obsequió al gran Chárles con *una medalla de oro*. ¿Sucederá otro tanto la noche del 28? Allá lo verémos.

Curiosa estadística.—Atiendan Vds. á esta.

Desde el 1º de Febrero, en que se empezó á hablar de la vuelta del general Martínez Campos á Madrid, hasta el 1º de Marzo, en que ya se encontraba allí, se ha citado el nombre del general;

24,627 veces en todos los periódicos, de los cuales corresponden:

1.225 á *La Correspondencia*.

6,432 á los ministeriales *La Epoca* y *La Política*, *El Diario Español* y *El Cronista*, *La Integridad* y *El Conservador*.

8,420 á los periódicos constitucionales *Los Debates*, *La Iberia*, *La Mañana* y *El Constitucional*.

4,803 los centralistas *El Siglo* y *La Pátria*.

2,915 los radicales y posibilistas *El Imparcial*, *El Globo*, *La Nueva Prensa*, *La Union*, *El Pueblo* y *El Clamor de la Pátria*.

Y 832 *El Siglo Futuro*, *El Fénix* y *La Fé*.

Si el ministro de Hacienda impusiera un tributo de 2 rs. á quien pronunciara el nombre del general Martínez Campos, con otro par de meses como Febrero, podía enviar á paseo á los banqueros, que con tanta espontaneidad, desprendimiento y abnegacion le ofrecen millones y millones.

Cuento.

—¿Quiere usted comprar, señor,
ya que parece rumboso,
un revólver tan hermoso,
que en el mundo no hay mejor?
Sus condiciones son tales,
que nuevo costó cien duros;
más, para salir de apuros,
lo darán en doce reales.
—Es barato!—Ya se vé.
—Si fuese buena la prenda......
—Pues para que usted comprenda
si es ó no buena, oiga usted:
su dueño, con mucho empeño,
una vez quiso limpiarlo
y no hizo más que tocarlo,
se fué el tiro y mató al dueño.
Haga usté esta reflexion:
¡si mata, y es la verdad,
así, por casualidad,
¿qué será con intencion?

La Niñez.—Con este título aparecerá en breve un semanario dedicado á los niños. Lo dirije el Sr. D. Fernando Urzais. Deseámosle larga vida y prosperidad.

Cultos.—El 28 dará principio en la Iglesia del Pilar el septenario doloroso con misa cantada por la mañana, rezo de la corona á las seis y media de la tarde y sermon á cargo del Pbro. D. Alfredo V. Caballero.

En los dias subsiguientes los sermones estarán á cargo de los señores D. Saturnino Bajoz, D. Pedro Francisco Almanza, D. Alfredo V. Caballero, D. Saturnino Bajoz, D. Pedro Francisco Almanza. D. José María Janot.

El 4 de abril, viernes de dolores habrá fiesta solemnísima y comunion general á las 7 y media de la mañana.

Las funciones de la semana santa y páscua se celebrarán en dicha Iglesia con todo el explendor que requieren y que cumple á los piadosos sentimientos de aquellos feligreses.

La América.—Por conducto de "La Propaganda Literaria," su agente general en la Isla, hemos recibido el número 3º de este ilustrado semanario, en el que además de notables artículos de ciencias, artes y literatura, encontramos preciosas composiciones de los más reputados poetas españoles.

Nueva faz.—Las *actualidades* de *La Discusion*, parecen tomar un nuevo aspecto.

Dígalo sino la que dá la noticia del probable nombramiento del Sr. Suzarte, para el cargo de contador de la Diputacion provincial.

Por las trazas, á *La Discusion*, á pesar de sus pujos democráticos, no le son antipáticos el nepotismo y las recomendaciones al estilo de las de *La Correspondencia de España*.

Lo sentimos por el colega. Ya le ha caido que hacer.

Más abusos.—Los beneficios menudean en la valla de gallos.

Pero como estos beneficios redundan en perjuicio del público, que se ve obligado á pagar más de lo ordinario, preciso es que la autoridad se fije en este particular, y haga comprender al empresario, sus deberes para los que le favorecen; deberes que creemos estarán consignados en el contrato de arriendo.

Es un medio muy expeditivo de lucrarse, el que emplea ese señor empresario.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — Compañía dramática bajo la direccion de D. Ricardo Valero.—A las 8: — "Pasion y muerte de Jesús."

GRAN CIRCO METROPOLITANO. — (Calzada del Monte esquina á Cárdenas.) —Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades, — Grandes notabilidades. — Los niños Siegrits, en sus asombrosos trabajos. —Ocho canes habilidosos, que bailan, saltan, cuentan, leen y se acicalan á las mil maravillas.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS DE CAMARA DE S. M. EL REY, O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que faimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé,

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerla.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

INTERESANTE.

Se hacen composiciones poéticas, se confeccionan artículos, remitidos y hasta obras dramáticas, todo á precios convencionales y garantizándose á los que las firmen la más rigurosa reserva por parte del autor.

Dirijirse, á D. J. N. Calle de San Rafael, número 71.—Horas, de 7 á 10 de la noche. 605

CERTIFCACION IMPORTANTE.

Habana y marzo 4 de 1879.

Sr. D. Vicente Salias.

Querido amigo: Me pide Vd. mi opinion sobre los efectos de sus tinturas, y gustoso accedo á su deseo.

En el período de 23 años que ejerzco mi profesion de peluquero, he tenido ocasion de conocer todas las tinturas que hasta ahora se han empleado para teñir el pelo. Y puedo asegurarle que las que Vd. fabrica, especialmente la instantánea, que es la que más he usado hasta ahora, da venido á satisfacer los deseos del más exijente.

En mi concepto, es la mejor de todas las conocidas hasta el dia.

Reune tres condiciones de las cuales han carecido hasta ahora todas las demás:

Rapidez en la operacion, limpieza y un éxito completo; sobre todo, si despues de aplicado y seco el número 2 se unta el número 3 ó fijador frotando la escobilla húmeda con dicho número, sobre una pastilla de jabon, y se aplica sobre la parte teñida, lavándose inmediatamente.

La suavidad y brillantez que adquiere y conserva aún con el uso contínuo de esta tintura, el pelo y la barba, es admirable.

Esta es mi humilde y sincera opinion sobre su tintura, instantánea, pues segun digo á Vd. más arriba la otra no la he usado aún lo bastante para dar mi opinion sobre sus efectos, aunque conozco varias personas que ellas mismas se la aplican, y me ha agradado bastante el resultado.

Espero, amigo Salias, acoja Vd. con la amabilidad que le es peculiar, esta declaracion, hija solamente de mi deber hácia Vd. y del amor entusiasta por la industria nacional, pues hasta ahora toda esta clase de efectos de teñir nos venian del extranjero.

Adios, amigo mio, y cuente siempre con el sincero afecto que le profesa su amigo,

Enrique Bermudez.

Su casa, Salon Pasaje.

Crónica Religiosa.

VIERNES.—Santos Sixto III, papa y confesor, Castor Doroteo, mártires.—Todos los esfuerzos de este papa, fueron dirigidos á estirpar el error y hacer revivir entre los fieles el fervor de los primeros tiempos del cristianismo, y los otros dos santos que aquí citamos fueron martirizados en Cilisia, durante el siglo III.

Tambien se mencionan los santos Prisco, Márcos, Alejandro, Rogato, Suceso y 16 compañeros, todos mártires, Guntrano, rey, Esperanza, abad confesores.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas. — En Santa Teresa la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Continúa la novena de Dolores casi en todos los templos con misa cantada, y en San Felipe, á Ntra. Señora de las Angustias á la hora de costumbre.

SEPTENARIO DOLOROSO.

En la tarde de este citado dia (viérnes 28 de marzo), que la V. O. T. de los Siervos de María tributa á su Excelsa Madre en el órden siguiente:

En la tarde del citado viérnes á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde, Corona Dolorosa con misterios y letanías cantadas.

Meditacion, sermon correspondiente al rezo de la sentena, y por último, salve dolorosa cantada.

Son oradores los señores siguientes:

Primer dolor: Pbro. Dr. D. Francisco Ceballo.

Segundo y quinto dolor: El Sr. Prebendado Dr. D. Tomás Ubierna.

Cuarto dolor: El Sr. Pbro. D. Dámaso García.

Sexto dolor: Dr. D. Manuel Espinosa ó Inés.

Séptimo dolor: D. José María Janot.

El Viérnes de Dolores tienen los Servitas la Comunion general en la misa de las $7\frac{1}{2}$, despues de la cual se dará la absolucion general, la que se repetirá acabada las Tres Horas de la tarde.

A las $8\frac{1}{2}$ del mismo dia, será la fiesta solemne, con orquesta, en la que predicará el Pbro. Dr. don Manuel Espinosa. Habrá salve la víspera tambien con música.

El Domingo de Ramos se verificará la procesion pública y solemne como en los años anteriores.

La carrera será por las calles de Cuba, Sol, Compostela y Amargura.

Hay concedida indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan á esta procesion y á los demás ejercicios enumerados á cuya asistencia se invita.

Igual invitacion se hace á la comunion general del Juéves Santo en la misa de los oficios.

Córte de María.—Dia 29: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

El viérnes próximo 28 del actual, se dará principio en la Iglesia de Santo Domingo de Guanabacoa, al Septenario de Ntra. Señora de los Dolores con el rezo de la Corona, Meditacion, Plática y Stabat Mater, cantando con el órgano.

El dia 4 de abril á las 7 y media, se celebrará la misa de Comunion general, en que los fieles podrán ganar Indulgencia plenaria. A las 8 y media se cantará á toda orquesta la Misa de Mercadante, y por la tarde á las 5, empezará el ejercicio de las Tres Horas, con música y sermon á cargo del elocuente orador sagrado P. D. José Sors Sacerdote de las Escuelas Pías de esta Villa.

La Sra. Camarera Dª María Josefa Echeverría de Gutierrez y el Presidente de dicha Iglesia invitan á todos los deudos de la Vírgen de los Dolores, á tan solemnes y religiosos cultos.

Guanabacoa, 27 de marzo de 1879. 613

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Solemne novenario á Nuestra Señora de los Doloros, y ejercicios de Mision.

El juéves 27 de marzo á las 8 de la mañana dará principio con la misa cantada con orquesta, á la que seguirá la novena.

A las 6 de la tarde comenzará el rozario, novena, plática doctrinal, salve y letanía con orquesta, sermon dando fin con el canto de Stabat Mater.

Los ejercicios durarán hasta el Domingo de Ramos, en cuya tarde tendrá lugar la solemne y tierna funcion llamada "Las Tres Horas de María al pié de la Cruz."

El Viérnes de Dolores de 7 á 8 de la mañana habrá comunion general.

El Juéves Santo, sermon de Institucion, comunion general y bendicion papal.

El Viérnes Santo, á las 7 de la noche, sermon de Soledad.

Los oficios de Semana Santa tendrán lugar á las 8 de la mañana. 584

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: El Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Cuba, D. Estéban Zurbano.

Visita de Hospital: El capitan del mismo Regimiento, D. Toribio Picó.

Capitanía General: Cuarto batallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de Trinidad.

Hospital Militar. Batallon Cazadores de Reus.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Regimiento Infantería de Cuba.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Cuarto batallon de Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros......	52	954	á..90 rs.	78
Nov. tejanos	63	945	75 á..80 ..	....
Bueyes.....	40	800	65 á..70 ..	....
Terneros....	57	399	95 á..100..	....
Total	212	3098		78

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa.......	á 55 cent.	lib.
	Filete......	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 40 ..	..
Novillos tejanos	Masa.......	á 50 ..	..
	Filete......	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..
Bueyes	Masa.......	á 50 ..	..
	Filete......	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..
Terneros	Masa.......	á 65 ..	..
	Filete......	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 40 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	17	105	122	366	....	M. á 100 C. á 120	112
Carneros...	....	....	30	40	....	100 á 110	11
Chivos.....	....	....	9	12	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.............	á 35	centavos libra.
Masa................	á 70	.. ..
Costillas...........	á 70	.. ..
Carnero.............	á 50	.. ..
Chivos..............	á 50	.. ..

Habana, 26 de marzo de 1879.—El Administrador. Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CIRCO METROPOLITANO.

EMPRESA ORRIN Y CP.

NOTABLE FUNCION

PARA

El Viernes 28 de Marzo,

A BENEFICIO DE

CHARLES W. FISCH,

gran campeon ecuestre.

ACTOS NUEVOS

por el beneficiado y demas artistas.

EL ARTE BAJO TODOS SUS ASPECTOS. 602

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes $10\frac{1}{2}$.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly $9\frac{1}{2}$.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Aroz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Renmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 29.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio $33\frac{1}{2}$.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.
García Corujedo Hnos., Ricla 28.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hood de Becho, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moyai y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. FEDERICO HORTSMANN,

CATEDRÁTICO

de la Universidad de la Habana.

Especialista

EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y VIAS URINARIAS.

Consultas en español, inglés y francés, de 11 á 1 de la tarde.

Galiano núm. 99, esquina á San José 599

DR. M. TRUJILLO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Da consultas y opera de nueve á diez de la mañana en la botica de San Lázaro, calzada de San Lázaro núm. 255 y de doce á una de la tarde da consultas en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria, donde tambien recibe aviso para pasar á domicilio.

Operaciones grátis para los pobres los viérnes en la botica de San Lázaro.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

Virtudes 18.

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

DR. R. GARGANTA.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*

Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde. Gratis á los pobres. Amargura 10.

Recibe consultas en inglés, francés ó italiano.

PASTOR DE ELIZALDE,

Abogado.

Ha trasladado su estudio á la calle de Luz nº 30.

Beaujardin y Melendez,

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 289

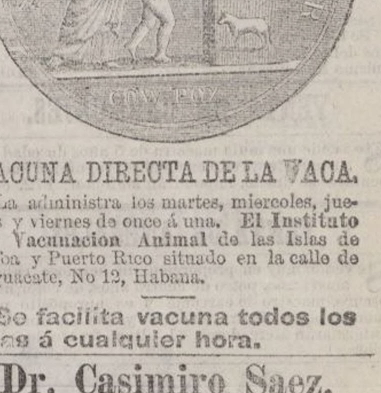

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

La administra los martes, miercoles, jueves y viernes de once á una. El Instituto de Vacunacion Animal de las Islas de Cuba y Puerto Rico situado en la calle de Aguacate, No 12, Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70. ms25jl

Pascual Martinez,

CALLISTA.

Recien llegado, estrae toda clase de callos sin dolor, radicalmente. Va á domicilio, SOL nº 6. 596

Reforma de letras.

ProfesOr, M. BONED.

Mision 19. — *Altos*

Y A DOMICILIO.

600

D. Cleto Diaz de Acevedo

ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 333

ENSEÑANZAS.

Academia Mercantil,

71 VILLEGAS 71.

Fundada en 1861, con autorizacion del gobierno superior, oido el informe de la Excma. Inspeccion de Estudios.

Reforma de letra—Arimética mercantil—Teneduría de libros en general—Idiomas—Matemáticas &c., &c.

Se recomienda al público la admirable rápidez con que se resuelven todos los cálculos por los sencillos procedimientos que se enseñan en esta antigua y bien conocida Academia.

Director, M. de Fúnes.

Nota.—Se garantiza la enseñanza en poco tiempo; pero se advierte que no se fija término para ello. 553

nueva civilizacion y una nueva cultura, y entónces se organizó la vida académica, se pusieron las bases de la Academia Española para estudiar la lingüística, y para estudiar la filología y especialmente la lengua de las Partidas, la lengua de Fray Luis de Leon y de Cervantes. En aquel mismo reinado se estableció la Academia de la Historia, no solo para estudiar la filosofía de la historia, cuya aurora se vislumbraba ya en el horizonte del progreso, sino para estudiar principalmente la historia de España, tan característica, tan propia y tan diferente de las de otras naciones de Europa; puesto que aquí habian tenido encuentro los dos granpes poderes de la Edad Media con un carácter peculiar.

Pero no bastaba esto para el progreso; era necesario estudiar el arte, y Fernando VI creó la Academia de Bellas Artes para estudiar todo lo relativo á este asunto, no solo en su investigacion, sino como cuerpo oficial en el órden administrativo.

¿Pero basta conocer, señores, la creacion de lo bello en el mundo ideal de la imaginacion? No. Yo respeto mucho ¿cómo no lo he de respetar? todos esos grandes atributos de la verdad y de la belleza. Pero ¿hemos de ver tambien con desden la utilidad, la relacion entre el medio y el fin? ¿Hemos de ver siempre con desden las fuentes de la riqueza, la agricultura, la industria y el comercio?

Este fué el gran progreso que trajo á España Cárlos III, del cual somos, mas ó ménos, gloriosa continuacion: á este fin estableció las Sociedades Económicas. ¿Cuál fué el objeto de estas corporaciones? Todo lo relativo al fin económico, fin principalísimo entre los fines ospeciales de la vida. Señores, si no se conocen los principios fundamentales de la creacion de los valores en el mundo real de la naturaleza, ¿cómo se han de tratar y de resolver los diversos problemas económicos, ese mismo problema social que hoy tanto nos asusta y que nos llama tanto la atencion, porque indudablemente tiene unos sueños apocalípticos, el socialismo revolucionario que ha tomado una fuerza particular ahora? ¿Con qué se combate y con qué se viene comtiendo desde el orígen de las civilizaciones de Oriente, sino con el concepto real de la propiedad? Este fué el fin de Cárlos III al establecer las Sociedades Económicas. Las Sociedades Económicas desde aquel momento, creadas por una ley con atribuciones propias y peculiares, han venido siendo y son un consejero de la Administracion en el órden puramente de capacidades, y al mismo tiempo un elemento de iniciativa y vigor para despertar las fuentes de la riqueza, para pensar y sostener que los españoles han de ser ricos, porque no de otra manera se combaten los vicios, las utopas y las extravagancias de los que piensan en el socialismo. Armonizar la individualidad con la colectividad, este es el problema que han venido realizando las Socieda-

des Económicas, ora cuando el Gobierno las há pedido informes, ora cuando han tomado una gloriosa iniciativa. ¿Y cuáles son los reglamentos? Los mismos que los de las tres Reales Academias. Las condiciones de entrada para los individuos de esos cuerpos son enteramente análogos, y lo digo yo, con entero conocimiento, porque tengo la honra de pertenecer, sin títulos, á la Real Academia Española. Son las condiciones generales de aptitud y capacidad apreciadas y estimadas ¿por quién? por los Cuerpos que han de hacer la eleccion. En la Real Academia Española la propuesta se hace por tres individuos, miéntras que en las Sociedades Económicas se hace por siete; se dá publicidad durante un período mas ó ménos largo, y por bolas blancas y negras se admiten en uno y otro Cuerpo; y por cierto que en las Sociedades Económicas hay gran severidad y solo los que tienen verdadero amor al pais, y solo los que tienen verdadero patriotismo y los que cultivan la verdad por la verdad, son los que reciben la mayoría de las bolas blancas, y mas de una vez se dan bolas negras. Por consiguiente, las condiciones son enteramente iguales.

Y en la práctica veamos lo que han hecho las Sociedades Económicas. ¿Cómo he de rebajar la gloria de las Reales Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes? Y no hablo de las Academias modernas, porque esas han venido en tiempos posteriores; todavía nuestras hermanas jóvenes nos dan gratísimas esperanzas porque han publicado obras importantes; pero no vienen para nada al actual paralelo. ¿Qué han hecho las tres Reales Academias? Público es; no hay que decir mas sino que merecen todo nuestro respeto, toda nuestra consideracion y todo nuestro aplauso; y dia llegará en que se dé en España á este servicio la unidad que está reclamando para todos ramos, á fin de que las relaciones entre la variedad y la unidad puedan constituir la armonía académica como la hay en otros paises que son elementos de riqueza y de porvenir. Pero ¿qué han hecho las Sociedades Económicas? ¿No han rivalizado con esas mismas Academias? ¿No han tenido una iniciativa poderosa, una iniciativa influyente y activa en todos los progresos de estos tiempos? Tres años hace, señores, que en este mismo salon, en este mismo sitio, ante estos mismos monumentos se celebraba el centenario de la Sociedad Económica Matritense, en una audiencia presidida por S. M. el Rey; allí, en un libro, se consignaban los trabajos de unos individuos que duranie cien años habian heredado el pensamiento, se habian penetrado de su espíritu y al través de las modificaciones y vicisitudes de los tiempos, de los cambios de forma de gobierno, en medio de las luchas civiles, empuñando la pluma ó la espada para defender la libertad, esos hombres habian permanecido siempre en sus puestos sosteniendo la bandera que les legaron Campomanes y Jovellanos.

Ayuntamiento de Madrid

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS DE XEREZ.

En la chocolatería El Modelo Cubano, Obispo 51, se despacha una partida de riquísimos vinos de JEREZ de la acreditada marca Viuda de Jimenez y recibidos directamente de la propia casa cosechera.

Hay Añejo superior, Pedro Jimenez, Amontillado, Fino, Oloroso, Dulce superior y Solera-fina, todos ellos sin preparacion alguna y sin alcohol que les haga perder la suavidad y rico aroma que los distingue.

Precios muy arreglados.

Se admiten encargos por arrrobas ó cajas surtidas de 12 botellas grandes, haciéndose importantes rebajas.

XEREZ. OBISPO 51. XEREZ.
586

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

Alquileres de casas.

MARIANAO.

Se alquila en módico precio la casa calle de la Campa número 12; es fresca y espaciosa, y á más de estas cualidades tiene la de estar próxima al paradero del ferro-carril.

La llave está en la casa de enfrente, y para informes ocúrrase á la platería de Misa, calle de la Muralla esquina á Habana. c476

OJO.

Se alquilan los hermosos altos de la calle de LUZ nº 84 propios para una corta familia. 542

Próximo á cumplirse el contrato de arrendamiento de la casa nº 13 calle de la Amargura que reune las condiciones necesarias para almacen de ropas se alquila. Impondrán calle de la Reina nº 105. 557

Se alquila la casa calzada de Marianao 118 propia para una corta familia ó para establecimiento por tener tres puertas, tiene ademas mucho terreno bien cercado, en la panadería del Roble esta la llave y en la calle de la Amargura nº 63 en la Habana impondrán. 561

Se alquila la casa calle del Teniente-Rey nº 82 entre las de Aguacate y Villegas: tiene sala comedor y cinco cuartos, buen patio y algive. Al doblar calle de la Amargura nº 63 esquina á Aguacate está la llave é impondrán. 592

Se alquilan los bajos de la casa calle de las Virtudes nº 70 esquina á la de San Nicolás; comodos y propios para establecimiento tienen llave de agua. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura nº 63 esquina á Aguacate impondrán. 593

Se alquilan los magníficos altos calle de O-Reilly nº 110 muy frescos, y en la misma se cede la mitad de un buen local propio para cualquier giro, en précios módicos. 611

AVISO.

Se alquilan los espaciosos y ventilados salones altos del Restaurant EL LOUVRE. Impondrán en el mismo Restaurant. 609

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende una mula maestra de 5 años de edad con su carretón, todo en mucha proporcion por ausentarse su dueño, impondrán Maloja nº 172. c491

VENTA DE ANIMALES.

Se vende muy en proporcion un hermoso caballo americano. potro de cuatro años, de color moro oscuro, maestro de carruaje y es apropósito para montar por su finura, su corte y sus movimientos. Informarán Mercaderes 41 altos, frente la plaza vieja. 540

PAJAROS.

Por ausentarse su dueño, se desea realizar una magnífica coleccion de periquitos de Australia y varios pajaritos de Asia y Africa. Crespo 64, casa particular. 572

SOLICITUDES.

Un jóven panadero ornero y arterero desea colocarse fuera de la ciudad Zanja nº 100 ciudadela, cuarto nº 24 informarán. 601

Se solicita para un ingenio cerca de la Habana con todas las condiciones precisas para conservar los cuadrillas de negros en alquiler hasta el número de 80 ya sea por año ó tiempo muerto solo ó por tres meses. Informarán Aguiar esquina á Obispo, tabaquería de 11 á 3 del dia. 603

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baicsetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

PLATA MENESES, METAL BLANCO.
FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES
Y
Proveedor de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Almacen y despacho central: PRINCIPE 7.
MADRID.
UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA
PEDRO MASEDA.
O-REILLY 102.—HABANA.

El mas asombroso y variado surtido que jamás se ha visto en toda la Isla en

Cucharas, tenedores, cuchillos, cucharitas y cucharones.

Ademas hemos recibido una multitud de objetos todos nuevos y de caprichosos modelos del mas exquisito gusto y alta novedad como son:

Juegos de café de 3 piezas, lisos, labrados y satinados.—Juegos de café de 4 piezas, lisos, labrados y satinados. Juegos de café de 5 piezas, idem, idem, id. Convoyes de dos frascos giratorios, de nuevos dibujos. Convoyes de 3, 4, 5 y 6 frascos, de formas completamente nuevas. Jarros para agua, lisos, labrados y satinados, última novedad. Prenderos dorados á fuego y tejidos con el mimbre. Prenderos oxidados, alta novedad. Las tan celebradas palmatorias de concha, modelo de la casa. Hueveras con convoyes de 4, 6 y 18 hueveras lindísimas. Espejos de mano para tocador, lunas venecianas, pequeñas y grandes imperiales. Jarros y palanganas de mucho gusto. Fruteros y centros de mesa. Juegos de tocador en su hermoso estuche, compuestos de jarro, palangana, cepillera y jateros, centros de mesa. Juegos de tocadores en su hermoso estuche, compuesto de jarro, palangana, cepillera y jabonera. Estuches completos de cubiertos. Candelabros de 3 y 5 luces surtidos. Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Palmatorias de 7 dibujos y formas diferentes. Escupideras satinadas. Bandejas lisas, grabadas y satinadas. Tazas para servir. Palas de pescado. Cucharitas largas para refrescos. Porta-botellas, porta-servilletas y porta-cuchillos, &. &. Platos, copas y vasos. Mantequilleras, gran novedad. Cuchillos y trinchantes. Escribanías de nuevos dibujos &. &.

PARA CAFES FONDAS Y RESTAURANS.

Bandejas de varios tamaños de metal blanco sin platear. Idem, idem, idem cinceladas y plateadas. Azucareras de varias formas y dibujos nuevos. Cucharitas de café. Idem de pilon; idem largas de refrescos; idem para helados. Tenedores de ostiones. Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Ateletes para asados. Cucharones de varios tamaños. Convoyes propios para establecimientos. Salvillas, todo metal blanco, Centros de mesa de todo lujo. Chincoteleros, puro metal blanco y de una sola pieza.—Recomendamos este chincotelero por ser el enemigo invencible de la nieve y por tener una duracion eterna. Cafeteras de 1, 2, 4 y 6 tazas justas de café. Y todo lo necesario para establecimientos de esta clase.

Prevenimos al público se fije mucho en esta nota.

De algun tiempo á esta parte estamos recibiendo quejas del público de esta Isla y en particular de esta capital de la adulteracion y mala calidad de nuestros artículos de PLATA MENESES, y con sorpresa hemos sabido por algunas personas que han comprado en varios establecimientos objetos plateados asegurando los vendedores ser de PLATA MENESES y no ser cierto.

La Fábrica Nacional situada en Madrid de PLATA MENESES es de antiguo muy conocida del Público, y sus artículos inmejorables y no hay fábrica que pueda competir con ella; y para evitar equivocaciones y falsificaciones tiene una Sucursal única y exclusiva en toda la Isla para la venta de sus artículos, situada en la Habana calle de O-REILLY 102.

O-REILLY N. 102
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 571

Ventas de fincas y otros establecimientos.

EN VUELTA-ABAJO.

Se vende la finca tejar de San Luis, sin rival en su clase, sola ó con dotacion de brazos, animales y terrenos separados. Así como otros objetos mobibles, tratará su dueño en la misma finca. Se puede entregar de momento el todo ó parte del dinero, ó en plazos de convenio. Tiene terrenos flor para tabaco, de sabana y de cuerpo, con buenas fábricas y como tejar ninguno mejor arreglado que puede decirse: Mi fama á todas partes llega; pues es el Non-plus-ultra de los barros. 501

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüs resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 619

BOTICA.

En uno de los mejores barrios de esta capital se vende una muy antigua y acreditada: idformarán en la Calzada del monte nº 2 y en la botica la Aguila de Oro en la misma calzada. 438

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
Aguiar 72,
esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. us

A LOS
IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.

Las personas que se propongon comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13 y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

FONDA Y POSADA
La Flor Catalana.

Calle de Bernaza num. 68 entre Teniente-Rey y Muralla.

Habiéndo cambiado mi antiguo establecimiento de la calle de Bernaza esquina á la plaza del Cristo á la misma calle de Bernaza nº 68; pongo en conocimiento del público en general, que ademas de las reformas introducidas en el ramo de Fonda las personas que se dignen favorecerme con su asistencia encontrarán en el mismo magníficas y ventiladas habitaciones á precios sumamente módicos. c 442

AVISO.

A LOS TOURISTAS Y AFICIONADOS.

Se hace almoneda de 72 cuadros la mayor parte de ellos copias escojidas de los existentes en el museo de Madrid y algunos originales.

Estarán expuestos al publico hasta fin del corriente todos los dias de 2 á 4 de la tarde, teniendo cada uno su targeta expresando el nombre del autor, el asunto que representa y su precio.

Calle de la Maloja núm 1. 519

MODAS. ESPAÑA.

Gran centro de Novedades para Señoras.

Esta casa tiene todo lo mas rico y de buen gusto que una señora elegante pueda desear.

Se hacen encargos para la Habana con toda puntualidad, cualquiera que sea su corte. Especialidad para toilettes de baile y equipos de novia.

Dirijirse con medidas y esplicaciones á Mme. Benoite.
CARMEN 38.—Madrid. 618

CRUCIFIJOS
CRUCIFIJOS
CRUCIFIJOS

de marfil, hueso y metal.—Un magnífico surtido, tanto en tamaños como en clases.

Devocionarios.—Libros de misa.

LA NUEVA PRINCIPAL.
44 MURALLA 44 bp 527

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

A 15 pesos B|B arroba.
28 idem idem, 2 arrobas, y
55 idem idem quintal.

De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

APROVECHARSE.

Perchas de madera con 7 ganchos á medio peso n billetes.

Cucharas muy buenas á $1¼ docena.

Cucharillas para café á tres pesetas sencillas en billetes la docena.

Cuchillos y tenedores á $2 docena de pares.

MURALLA 80. bp 574

PESCADO SALADO ISLEÑO
fresco y superior en barriles.

Se vende barato en la calzada de Galiano núm, 132. b 537

UNICA CASA

de los nuevos instrumentos de música
Weiser & Neumann,
37 Passage Jouffroy, París,

NUEVO! NUEVO! NUEVO!

ÉXITO EXTRAORDINARIO! NO MÁS PIANOS!

Piano armónium mecánico, muy lujoso, pudiéndose tocar como un piano ordinario y sin conocer una nota.—Medalla de oro.—Precio, 175 frs.

Melodium, nuevo instrumento de salon para baile, tocando automáticamente. (Especie de orquesta.)—Medalla de oro.—Precio, 270 frs.

Flutófono, delicia de los salones, **nuevo instrumento**, combinacion de los sonidos de 30 flautas, ejecutándose como el piano y pudiéndose tocar simultáneamente, siendo muy fácil de aprender.—Caja de palisandro y teclado de marfil.—Con método, 70 frs.

Expedicion mediante pedido acompañado del importe en letra cambio.

EL SIGLO XIX.

Casa de Préstamos.
213½ AGUILA 213½
Inmediato á la Plaza del Vapor.

Se presta dinero sobre alhajas muebles y ropas, cobrándose un interés módico. Hay constantemente un buen surtido de prendería fina que podemos ceder á precios baratísimos. Despacho independiente. 512

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca
LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS,

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

DEPOSITO DE FOSFOROS.
Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapía nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12.
c 51

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc..........................$ 50 cts.
.. landanizado .... 75 ..
.. cloroformizado .... 75 ..
.. landanizado cloroformizado 1 00 ..
Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapía.

ROISDORF
568

MEDICINAS HOMEOPATICAS
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.
590

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
ENRIQUE LUENGO.
36 OBISPO 36
ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prendería fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR
BREA DE MÚNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO
Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los organos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó.
Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.
SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

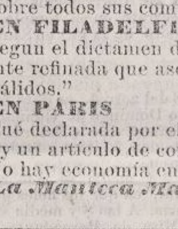

MANTECA PURA

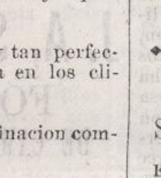

MARCA AGUILA.

La manteca *Marca Aguila* ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

GRAN DESCUBRIMIENTO
DEL AÑO 1879.

No más canas.—No más canas. Seguro, aseado, breve y cómodo.

Agua maravillosa de VENUS.

Usada con excelente éxito para teñir el cabello, transformándolo progresivamente en negro semejante al natural ó castaño, segun se desee.

Es facilísimo en su uso; no mancha los dedos, las ropas y se garantiza el resultado. No contiene *nitrato de plata* ni sustancia nociva á la salud.

Vale una cajita $2 billetes.

DEPOSITO: MERCADERES 18.

DROGUERIA SANTA RITA.
585

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de las os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 1 y botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; Calle de TACON núm. 6, Escritorio de

J. Rafecas y Comp. 3m9en

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándo o suave, ormante y s doso.

No contiene

nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque lo hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentandose diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60 —En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiaresquina á Lamparilla.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EUCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

JARABE
PECTORAL
CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de una incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, duermen los enfermos que antes no podian dormir, y los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.

HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA

por D. Jacobo de la Pezuela en 4 tomos la que comprende hasta el gobierno de D. Francisco Javier Ulloa. Se vende en la Librería Nacional y Extranjera de M. ALORDA, O Reilly 96 (antes 91) entre Bernaza y Villegas. 616

LECCIONES
DE
AGRICULTURA CUBANA

puestas en un tomo por D. Manuel Pruna Santa Cruz, comprende esta obrita la indicacion de los estudios que debe hacer el agricultor, conocimiento de las tierras y un análisis, abonos, labranzas y mejoramiento de los terrenos; conocimiento de las plantas, de sus órganos y funciones que desempeñan, propagacion artificial de los vegetales y enfermedades de estos, y finalmente, una serie por órden alfabético de 130 cultivos aplicados á esta Isla. Se vende en la Enciclopedia, Librería de M. ALORDA, O-Reilly 96 (antes 91) á un PESO Y MEDIO el ejemplar. 566

APUNTES
RELATIVOS Á LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $1 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

SEÑORES DIPUTADOS, ALCALDES
y Concejales.

ABELLA.—Derecho administrativo provincial y municipal, ó tratado general de las atribuciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos en todos los ramos que por las leyes les están encomendados despues de las reformas &c. 5 tomos. En la Librería la Enciclopedia de M. ALORDA, O-Reilly 96 (antes 91). En esta librería se ha recibido un extenso surtido de obras referentes á gobierno y administracion municipal y provincial. 565

CROMOS

para adonar albums. los hay de venta en la Librería la Enciclopedia de M. ALORDA, O-Reilly 96 (antes 91). 564

Vida de la Madre Baralt

fundadora de las Religiosas del Sagrado Corazon: hállase de venta en la librería de Valdepares, Muralla 61. 499

MUSEO DE LOS SASTRES.

Periódico de figurines y redactado en español en español en la capital de Francia (Paris) se publica cada mes con patrones, &c. Se suscribe en la Enciclopedia Librería de M. ALORDA, O-Reilly 96 (antes 91). Tambien se remite al interior. 563

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE LA
COMPAÑIA
SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¡¡282.812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms a1º

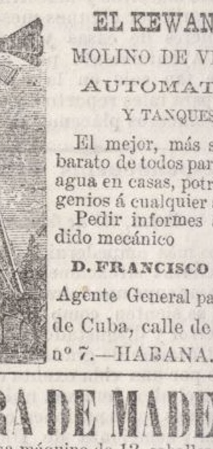

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza, con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santacilia, y en Candelaria José Menendez. 3ms1ºen

LA AMERICANA.

O-Reilly 80 esquina á Villegas,
O-REILLY 80.

En este nuevo establecimiento se acaban de recibir 600 máquinas de Singer Reformada Lejítimas y tambien de otros fabricantes las que se realizan 50 por 100 mas barato que en ningun otro establecimiento; se garantiza por 5 años. Sedas, hilos, todo muy barato; se compone toda clase de máquinas de coser rebajando un 25 por 100. OJO hilo de Taylor 500 yardas á 3 reales sencillos carretel.

O-Reilly 80 esquina á Villegas.
CUEVAS Y Cª

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puedo hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cº

94 CUBA 94.

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de La Voz de Cuba, Sres. Gallien & Prince, 36 rue Lafayette, Paris.
Agente de dichos señores en la Habana, C. Belisari, Aguiar 65.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En la *Habana:*
SARRA y Cª—LOBÉ y Cª

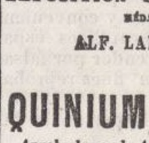

Suspensorio Milleret
Elástico y sin tirantes de muslo
Exíjase el nombre del inventor que vá estampado sobre todos los suspensorios legítimos).
DEPOSÉ.
Bragueros imperceptibles. Bragueros de todas clases.
MOUCHET, sucesor nº 49 calle J.-J.-Rousseau, en Paris

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medecina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrifugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las Pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios: Sarrá y Cª y Lobé y Cª
HABANA.

AVISO

Grippe — Catarro pulmonar

Se previene á los Señores que importan el **JARABE** y la **PASTA** de **BERTHÉ**, á la *Codeina* que, para combatir las falsificaciones, los frascos y las cajas, que salen de la Casa **BERTHÉ**, desde el 1º de Noviembre de 1878, están todos *envueltos en papel blanco que tiene en el rótulo (etiquette)* el sello del Gobierno francés y que se ha suprimido la firma manuscrita hecha con tinta roja.

Se ruega á dichos Señores que se provean, sin demora, de los frascos y cajas autorizados con el Sello del Gobierno francés. Se les ruega tambien que pidan, por medio de sus habituales agentes, el número de nuevas cubiertas necesa io para rehabilitar los frascos ó cajas que tengan en sus casas y que *indiquen á dichos agentes las fechas de los expediciones á que se refieren estos frascos y cajas.*

Bronquitis, Tos, Irritaciones del Pecho

BERTHÉ, 34, rue des Écoles, PARIS

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En la Habana: SARRA y Cº.

Pues bien; en ese libro está consignado todo lo que han hecho las Sociedades Económicas; ellas hicieron un gran servicio al pais elevando al Consejo de Castilla el informe de la ley agraria, que forma la base de todas las reformas económicas que se han llevado á cabo en España. Pues qué, todo lo que hicieron de grande las Córtes de Cádiz y lo que posteriormente los demás partidos han realizado, dónde está consignado? ¿Todos los principios de desamortizacion, todos esos principios relativos á la abolicion de los privilegios de la Mesta, la desvinculacion y todo lo que constituye, por decirlo así, el sistema actual de nuestro progreso, donde está consignado sino en el informe de la ley agraria?

Pues bien; señores, no solo fué en esto sentido un fondo que vino despues á trasladarse á nuestra legislacion. sino que las Sociedades Económicas fueron entónces y son ahora unas escuelas del arte de discutir; escuelas importantísimas, medios de educacion siempre útiles para investigar la verdad, pero mas importantes aun en los gobiernos representativos, en donde el arte de discutir sirve no solo para investigar la verdad en el órden de la especulacion, sino para investigarla en el órden inmediatamente práctico, en la esfera del gobierno y en la esfera de la realidad inmediata. ¿Qué han hecho las sociedades Económicas en el órden de la enseñanza? No quiero ofender la ilustracion de los señores Senadores, porque todos los saben. Las bases de la instruccion primaria se deben á las Sociedades Económicas; las bases de la enseñanza profesional se deben á las Sociedades Económicas: de la ciencia por excelencia, de la economía política, ¿quién creó la primera cátedra? La Sociedad Económica. ¿Cómo tendríamos hoy la publicidad de los debates si el arte de Martí, la taquigrafía, no hubiera sido acogido en el mismo seno de la Sociedad Económica Matritense? ¿Cuántas y cuántas escuelas no han fundado, no solo la Sociedad Económica de Madrid, sino tambien las sociedades de provincias? ¿Y cuántos y cuántos frutos han madurado allí, que vino el plan de estudios de 1845 á recogerlos sabrosos con todo vigor y fuerza necesarios para entrar en el cuadro oficial de las Universidades? ¿Cuántas y cuántas enseñanzas no vienen dándose en estas mismas Soc edades para que en su dia entren en la corriente general de la enseñanza oficial? Pues qué, señores, ¿no ha sucedido en todas partes que el interés privado, que el interés particular se ha adelantado siempre á crear estas enseñanzas, á acreditarlas y asegurarlas, á fin de que el Estado no malgaste inútilmente sus fondos cuando se aplican ó tienen que aplicarse á la situacion en que se encuentran los paises que fomentan la instruccion pública? Este es un importante servicio que han hecho las Sociedades Económicas; pero han hecho aun mas: han realizado aquello de otra; no solo han matado los moros, sino

no se refiere á la incapacidad absoluta para ser Diputado, sino á lo que se llama incapacidad relativa; es decir, que establece los casos en que no se pueden computar los votos que se obtengan en los distritos en que se ejerce cargo determinado; y como eso no es en manera alguna aplicable á la clase militar, que no ejerce sus funciones públicas en determinados distritos, sino que las ejerce en general en el pais, por eso tambien en ese artículo cabe la enmienda de su señoría. La Comision, repito, dá las gracias al señor maqués de Fuentefiel por haberla retirado. Es cuanto tenia que decir.

El Sr. Secretario [Señor de Rubianes:] Queda retirada la enmienda.

Abierta discusion sobre el articulo 9º, y no habiendo ningun señor Senador que pidiera la palabra en contra, se puso á votacion, y quedó aprobado.

Lo fueron tambien sin discusion del 10 al 18 inclusive.

El señor Pascual presentó una enmienda al artículo 19, y no habiendo sido admitida por la Comision, dijo en su apoyo

El Sr. Pascual [D. Agustin:] Esperaba, señores, esta declaracion. Es la segunda derrota, es la segunda vez que apelo á la benevolencia del Senado y al juicio del pais para defender en brevísimas palabras, como voy á hacerlo, la justa causa que motiva la enmienda que he tenido la honra de presentar al exámen del Senado. En el año anterior tambien la presenté con igual suerte.

Hoy las Sociedades Económicas han vuelto á reclamar ante las Córtes el derecho que creen tener para que se les conceda la honra, el medio de contribuir los individuos que las componen con su justa influencia á la gobernacion del Estado, por las brevísimas razones que voy á exponer; y digo brevísimas, porque son generales, por razones de analogía con todas las altas capacidades del que el artículo trata.

Las Sociedades Económicas, señores, han sido eliminadas de ese artículo en que se llama á las capacidades, y por consiguiente, han sido declaradas incapacidades, cuando hoy en virtud de diferentes leyes, en virtud de Reales decretos y en virtud de una práctica constante, pues tanto el Ministerio como los Gobernadores, las consultas en los negocios de su competencia, son reconocidas como tales capacidades.

Tengo, pues, que hacer un brevísimo paralelo entre los caractéres de las Academias y los caractéres de las Sociedades Económicas, y aunque he de subir á su orígen, que es la fuente del derecho, aunque he de subir al orígen del estado actual de nuestra civilizacion y cultura para ver como de los hechos que voy á defender, no temais, señores, Senadores, que sea largo; seré sumamente breve y procuraré no ser oscuro.

Cuando al principio del siglo XVIII vino á España una

Ayuntamiento de Madrid